Mártes 7 de Marzo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 344

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 7—s. Tomás de Aquino doctor.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 7 de 1871

Una comunicacion del Dr. Abate.

El afamado químico cuyo nombre encabeza estas líneas, aunque no ejerza entre nosotros su profesion, no ha podido permanecer indiferente ante la situacion porque pasamos, sin contribuir á remediarla con su consejo autorizado por su justa reputacion y por sus estudios especiales.

En consecuencia, acaba de dirigir al Consejo de Higiene Pública una comunicacion que registra la *Nazione Italiana* y de la cual vamos á estractar ó traducir los principales párrafos.

La palabra del Doctor Abate importa hoy tanto mas cuanto que hay quien haya querido escudar con la ciencia ó mas bien con sus títulos profesionales, las causas mismas que contribuyen á propagar la epidemia que nos azota.

Esta desatentada pretension, fundada en que el pueblo á virtud de su *ignorancia*, debe resolverse á beber y aspirar agua y aire corrompidos, viene hoy á ser puesta en su lugar por una autoridad científica que se apoya en otras no menos respetables.

Pero no es seguramente esta consideracion la que nos ha impulsado á publicar la comunicacion del Doctor Abate.

Es su importancia científica y práctica la que seguramente llamará la atencion de todos.

El Doctor Abate desenvuelve luminosamente esta teoría: que la presencia de los flagelos responde siempre á la pequeñez relativa de la tension eléctrica del aire.

Esa falta de tension, que influye de una manera adversa sobre la polarizacion del oxígeno, impide la combustion de los miasmas que se mantienen fluctuantes en la atmósfera, en combinacion binaria.

Su consejo para el porvenir es la estirpacion de los focos de corrupcion, nivelando ciertos puntos de la ribera y *removiendo los saladeros y mataderos*, obligando á que en adelante se construyan con arreglo á las leyes de la ciencia.

El preservativo práctico, hasta cierto punto, es el aguarraz que, segun el ilustre químico, tiene la propiedad de contribuir á la polarizacion del oxígeno, que aumentará su poder debilitado y casi impotente para la combustion de ls omiasmas.

Esperamos que, despues de haber hablado el Doctor Abate, no se vendrá á sostener, á nombre de la ciencia, que el agua corrompida del Riachuelo es *cuando menos* inofensiva y cuando mas saludable.

He aquí la parte principal de la comunicacion que nos ocupa y á mérito de la cual debemos agradecer al Doctor Abate el móvil generoso que lo impulsa á poner sus notable conocimientos cietíficos al servicio desinteresado de esta poblacion.

«Cuando llegué á esta ciudad hace pocos meses—dice—despues de admirar lo q' hay en ella de hermosa y de notable, me puse un dia á recorrer la ciudad á lo largo del rio en la parte del Sud y del paseo Colon. Al sentir el desagradable olor que exhalaban las aguas estagnantes del rio, dejadas por la creciente en sinuosidades del suelo, me quedé muy sorprendido de q'*á pesar de estos fétidos miasmas que emanan del agua en putrefaccion, la poblacion gozara de salud perfecta* y no puede menos de decirme á mi mismo.

«No es sin razon que esta ciudad se llama *Buenos Aires*. A fé que estos aires deben ser verdaderamente buenos cuando á pesar de las *causas graves y permanentes de infeccion* que hace conocer claramente el olfato, la poblacion goza de tan buena salud.»

¿Qué diria el Dr. Abate si hubiese leido los escritos del inolvidable *Mirlo Blanco*?

¿Qué diria si hubiese leido un falleto repartido ayer gratis, como las buenas obras, y que sostiene las proposiciones siguientes?

Que la putrefaccion de los cuerpos humanos desprende miasmas malsanos; pero que la de los perros, caballos, vacas, etc, no suministra tales miasmas.

Que la carne podrida de animales es un preservativo de la buena salud, en prueba de lo cual no solo hay hombres que aspiran las emaciones de la carne corrompida, sino hombres que comen carne podrida, encontrándola deliciosa y muy sana.

Que solo se enferman los que viven en atmósferas donde nada ofende la vista ni el olfato y donde se aspira el perfume venenoso de los árboles y las flores.

Pero dejemos á un lado estas burlas incalificables en la presente situacion y dejemos hablar al Doctor Abate.

«No diré que á todo esto (á las aguas estancadas) se agregaba el espectáculo de multitud de cadáveres y restos de animales, caballos, perros, aves y pescados cuyas emanaciones nauseabundas infestaban el aire (traslado al autor del folleto sobre la salubridad de la carne podrida.)

«Pero, como esto acontecia en invierno, no es de maravillarse que la superabundancia del Ozono quemase esas combinaciones binarias que, resultando de tantas sustancias orgánicas en vía de descomposicion, se suspendian en el aire, á una altura media, igualmente rechazadas del cielo y de la tierra, sin que pudieran ofender la salud pública.

Seame permitido entretanto que, para dilucidar mis conceptos, enuncie algunas ideas que resultan de los largos y sérios estudios sobre la putrefaccion y sus agentes, que he tenido oportunidad de hacer en tantos años que me he ocupado de este importantísimo asunto.

Cuando el señor Schonbein, profesor de química de Berlin, creyó descubrir un nuevo principio en el aire atmosférico, que llamó *Ozono*, todo el mundo científico creyó en el descubrimiento. Sin embargo, físicos distinguidos como Marignac, de la Rive y otros, pudieron demostrar en seguida, que este pretendido nuevo principio del aire atmosférico no era sino una modificacion alotrópica del oxígeno, debida á la electricidad atmosférica.

El hecho sobre que apoyaba el químico aleman la novedad de aquel principio es que el ozono, como lo llamaba, posee calidades ovidantes en un grado mucho mas elevado que el oxígeno. Pero, como decia, observaciones posteriores hicieron conocer que la electricidad atmosférica, induciendo en el oxígeno un estado de polaridad, lo hacen mas apto á combinarse con los cuerpos oxidables y á producir por lo tanto su combustion. El hecho era pues verdadero, pero la novedad del principio no existia.

En 1854, cuando el cólera afligia á Nápoles habiéndome puesto á estudiar la esencia y patogénesis de esta enfermedad, observé que en aquellos momentos habia gran falta de electricidad atmosférica y mis observaciones fueron confirmadas por las de los ilustres físicos Macedonio, Melloni y Palmieri.

«Al mismo tiempo, habiendo recordado las observaciones del sábio Queteleb, director del observatorio astronómico de Bruselas, el año 37, tuve que notar la misma coincidencia que tuvo lugar en 1837 cuando el cólera hacia estragos en Bélgica.

«Me fué fácil entonces encontrar en estos dos hechos—la falta de tension eléctrica en el aire atmosférico y el cólera—la mas estrecha conexion y relacion entera de causa y efecto, como lo demostré en un trabajo que publiqué en la época, sobre la *esencia y patogénesies del cólera*

«El año siguiente se notó el mismo hecho por los profesores Woolf de Berna y Beckel de Strasburgo; pero se limitaron á la sospecha de la influencia que la tension eléctrica del aire podia tener en el desarrollo de la epidemia.

«Sin abandonar este asunto, y satisfecho de tener la clave del misterio, no lo he abandonado, trabajando siempre en él con predileccion, tanto que en la última epidemia de 1866 en Nápoles, pude publicar diariamente el resultado de mis observaciones electrométricas que hacia en el Observatorio de la Universidad, con el célebre físico Palmieri, mostrando como en un cuadro, el perfecto antagonismo entre la progresion de la epidemia y la disminucion de la tension eléctrica del aire y viceversa, hasta que los mas escépticos quedaron convencidos de la realidad de aquel descubrimiento importante.

«Volviendo pues á nuestro propósito de la fiebre amarilla, las causas de la infeccion que provienen de las impurezas del aire, son siempre las mismas. Cuando la tension eléctrica de la atmósfera ha disminuido y que sobrevienen los fuertes calores estivales, como hay antagonismo entre el calor y la electricidad del aire, de manera que el mayor calor responde á la menor electricidad, las sustancias orgánicas, antes indicadas, que el agua del rio deposita en la playa, se abandonan á una descomposicion en la que el oxígeno toma poquísima parte ó ninguna, porque no estando bastante polarizado, no puede llenar su oficio de agente combustible. Entonces esas sustancias, reunidas en combinaciones binarias, no siendo bastante simples para ascender, ni bastante compuestas para permanecer en el suelo, vagan casi descompuestas por el aire que hacen insalubre con su olor desagradable y que infestan con sus principios deletéreos.

«Dije que el calor aumentado es causa de la disminucion de la tension eléctrica. Y para que este hecho no parezca una gratuita asecion, agregaré que observaciones muy recientes de los mas hábiles esperimentadores, como Pelletier, Quetelet y otros hacen ver que mientras la electricidad atmosférica en invierno es 14 veces mayor que en verano, en tiempos escepcionales, esto es, cuando hay frio seco en invierno y calor húmedo en el verano, *como el que ahora domina*, la relacion es de 1 á 32, es decir, en invierno es 32 veces mayor que en verano.

«No es pues maravilloso que ahora que hace tanto calor y que el cielo se halla cubierto, se cebe esta terrible epidemia.

«Es sabido además que los relámpagos y los rayos, como los que hemos visto y oido hace dias, en vez de producir aumento de tension eléctrica, como pudieran creer las personas inespertas, la hacen disminuir á veces, debiéndose estos fenómenos á la neutralizacion de la electricidad, sea de nube á nube, sea de alguna nube y la tierra.

«Poniendo ahora las discusiones científicas que demandan volúmenes enteros para tratarse, en aquella profundidad que su gravedad requiere, la cuestion práctica es saber, á consecuencia de tantas investigaciones, que puede hacerse para disminuir, al menos en parte, la furia de la epidemia que amenaza cáda dia tomar mas serias proporciones.

«En términos científicos debemos responder simplemente: *aumentar la tension del aire*; pero como en el estado actual de la ciencia este problema no puede tener solucion en el terreno de la práctica, debo limitarme á proponer *que en todos los lugares infectos, es decir, á lo largo de la ribera y señaladamente delante de la Aduana Nueva, hasta la altura de la quinta del señor Lezama, por una parte, y por la otra desde el muelle hasta la fábrica del gas, y á lo largo del curso del Riachuelo, se coloquen, de trecho en trecho, á distancia de 20 á 30 varas entre ellas conteniendo esencia de trementina, vulgarmente llamada aguarraz.* Este líquido, siendo sumamente volatil, y teniendo la propiedad de polarizar en algo el oxígeno del aire, es el mejor antídoto contra los miasmas que producen la fiebre amarilla.

«Cuando, Dios mediante, termine la actual enfermedad, para prevenir su vuelta, seria necesario nivelar mejor aquel suelo é impedir que se pongan las aguas estancadas.

«De la misma manera deberá proveerse á que los *saladeros sean removidos de las inmediaciones de la ciudad* y que donde se establezcan, lo sea segun las reglas de la higiene y las exigencias de la ciencia.

La parroquia de San Cristobal.

Despues de la parroquia de San Telmo, la recrudecencia de la fiebre amarilla se ha hecho sentir en la parroquia de San Cristobal.

La parroquia de San Cristobal, formada de una parte de las de San Telmo, Concepcion y Monserrat, se halla situada al Sud Oeste por cuyo suburbios la completan.

Es el punto donde hay menos empedrados, menos fango en los dias de lluvia y menos vegetacion en todo tiempo. Su aspecto es árido y triste, comparado al de otros barrios de la ciudad.

Hé aquí las causas que necesariamente han debido producir allí la propagacion de la fiebre con preferencia á otro lugar.

Los vientos del Sud y Sud-este le llevan los miasmas deleterias de las aguas corrompidas del Riachuelo.

Estan cerca de los grandes depósitos que se hacen de todas las basuras de la ciudad.

Allí estan los mataderos, foco mas terrible aun que el Riachuelo mismo, y del que nos ocuparemos especialmente.

Hay multitud de cuarteles, ó alojamientos calculados para alquilarlos á gente pobre y desaceada, que viven en centenares donde apenas podrian vivir, en buenas condiciones, ocho personas.

Tiene en su recinto el Cementerio del Sud, donde se sepultan treinta ó cuarenta personas que mueren diariamente de la fiebre amarilla.

En la parroquia de San Cristobal se halla tambien establecido el lazareto destinado á recibir los apestados.

Hay ademas multitud de graserias, estaqueaderos, cervecerias y otros establecimientos semejantes, cuyas basuras y residuos infestan el aire por falta absoluta de policia.

¿Que mas motivos se quieren para que la fiebre amarilla haga su presa de la parroquia de San Cristobal?

Aquellos pobres vecinos no tienen otro recurso que ganar el campo, mientras pasa la epidemia, con lo que se harán un servicio á si mismos y harán otro servicio al resto de la poblacion que quedará mas raleada.

Para desinfeccionar la parroquia de San Cristobal seria necesario remover las causas que hemos enumerado, y cualquiera comprenderá si esto ha de hacerse en breve tiempo.

En efecto, la remocion de esas causas importaria lo siguiente:

Desinfeccion del Riachuelo.

Desalojo de los chiqueros establecidos en el límite del municipio.

Remocion ó quema de las basuras.

Alejamiento, á mayor distancia, del lazareto.

Habilitacion provisoria de un cementerio de afectados, cuyo peligro es tanto mayor, cuanto que las prácticas establecidas en las inhumaciones (de que nos hemos ocupado especialmente) son las mas propias para que el aire quede impregnado por las emanaciones de los cadáveres.

Desalojo de los llamado *cuarteles*, sin esperar á que los invada la peste.

Reduccion de los estaqueaderos, graserias, etc, al pié mas severo de higiene y aseo.

Por lo demas, es necesario proceder ahora, para evitar que el mal tome mayor cuerpo.

La fiebre puede recrudecer de tal manera que venga á convencer muy tarde á nuestras autoridades que hoy todo su tiempo y toda su energía son requeridas para combatir al enemigo que tenemos dentro de nuestras puertas.

La parroquia del Socorro.

Como se sabe, una invasion aislada de fiebre amarilla se produjo en un punto de la parroquia del Socorro.

Solo una casa fué atacada, y averiguado el hecho, resultó que era un local inmundo con capacidad para cuarenta personas, donde se alojaban por centenares los inmigrantes.

Como hemos referido otra vez, desalojada y aseada la casa, despareció la fiebre de aquel barrio.

Hoy nos informan que, en la misma manzana han tenido lugar, en una sola casa, seis casos de fiebre.

¿A qué se debe esta nueva visita?

Es que se trata de una casa que se halla en las mismas condiciones de la primera.

Es otro hasinamiento de personas que viven en las peores condiciones hijiénicas.

Se nos dice que aqui no fué necesario ordenar el desalojo.

Apenas se declaró por los facultativos que los atacados tenian la fiebre amarilla, no quedó una persona, en toda la casa, en menos de una hora.

Ahora bien ¿á qué se espera para poner en condiciones hijiénicas á los cuarteles que quedan?

¿Porqué no se visitan en un dia todas las casas habitadas por mas de una familia, dictando una ordenanza que solo permita habitarlas por el número de personas que facultativamente se declare, multando al propietario ó arrendador en contravencion como culpable de atentado contra la salud pública?

Si se espera para tomar medidas á que la enfermedad se declare en aquellos centros de aglomeracion y de inmundicia, no siempre se ha de cortar el mal, como sucedió la primera vez y como sucederá probablemente la segunda.

Entre tanto, un antiguo vecino de aquella parroquia nos informa que, cerca de la casa de inquilinato hoy invadida hay otras dos que contienen la una 380 y la otra cerca de quinientas personas, lo que parece increible!

A pesar de que en los suburbios de aquel bárrio no parece haber mucha poblacion, por haber tantas casas que no estan dobladas por un piso superior, se calcula que habitan allí como treinta mil personas, porque los cascarones viejos, aunque no lo demuestran, estan atestados de jente que se ha habituado á vivir en una miseria y abandono que no está en relacion con sus salarios, como lo comprueba el hecho de haberse encontrado en los colchones de uno de los atacados, que falleció, una libreta por 180 mil pesos depositados en el Banco, segun se ha publicado por los diarios.

Las comisiones parroquiales y la Municipalidad deben ser infatigables é inflexibles en hacer cumplir aquellas prescripciones cuya violacion está siendo funesta, sin esperar, como deciamos, á que el mal se manifieste, cuando la esperiencia está probando que no puede dejar de propagarse en condiciones dadas de desaseo y de aglomeracion de personas en lugares donde viven sin luz, sin aire, durmiendo sobre tablas aseguradas en las paredes y aspirando el aire condensado y fétido que se impregna con la emanacion de aquellos cuerpos y ropas que nunca se lavan.

Es sabido que en la parroquia del Socorro hay multitud de casas espaciosas y aseadas, rodeadas de vegetacion que purifica la atmósfera; pero los focos de infeccion son como la parábola de las manzanas.

Una manzana podrida descompone á cien que no lo estan, mientras cien sanas no bastan para comunicar su frescura á la manzana enferma.

La ley se cumple lo mismo en las manzanas de los árboles como en las de la ciudad.

Impidamos pues con tiempo que se infesten estas.

Las noticias de Entre-Rios.

Segun las noticias que publicamos en otro lugar, vemos que Lopez Jordan se pasea como Pedro por su casa.

Ha tomado el Pueblo de Colon, ha saqueado la aduana, ha degollado á los que le hicieron resistencia, ha puesto presas á las autoridadesó los ha hecho jugar, y ha quedado dueño del campo.

Sus partidas son tambien dueñas de Gualeguay, puesto que, á poca distancia de ese pueblo, hacen descargas á los vapores y los obligan á retroceder á balazos.

Y sin embargo, la guerra iba á concluirse en Entre-Rios, se retiraban los batallones de línea y se anunciaba que Lopez Jordan, con tres palmos de lengua de fuera, iba huyendo de la persecucion activa que le hacia el general Arredondo, en cuyas manos se daba ya por caido.

Los directores de la guerra se portan.

Pierden un mes en la inaccion, otro mes en los preparativos y al tercer mes, cuando se les suponia *corriendo sin descanzo* detrás del enemigo, segun lo dijo el señor Ministro de la Guerra, resulta que Lopez Jordan anda entretenido en tomar pueblos, saquear aduanas é interceptar las comunicaciones por el rio, lo que no ha impedido que algunos diarios anunciasen que en cuanto se abriesen las sesiones del congreso, se pediria, entre otros grados, el de general para el Ministro de la Guerra que ha descubierto el modo de sitiar ínsulas y dar batallas contra los caudillos de alrededores, tan importantes como el célebre *Puerto Real*!

Si las noticias de Entre-Rios son ciertas, como no puede dudarse, que lo son, resultan de ellas estas tres consecuencias q' no dejan bien parado el crédito de los directores de la guerra:

Primera: no es cierto que se persiga eficazmente á Lopez Jordan.

Si se le persigiese como corresponde ¿podria atacar los pueblos á mansalva y posesionarse de las costas?

Segunda: los directores de la guerra no saben donde está Lopez Jordan.

Si lo supieran seria todavia peor, porque le habrian dejado atacar pueblos á sabiendas y no lo habrian perseguido pudiendo hacerlo.

Tercera: los directores de la guerra que prometian deshacer á Lopez Jordan en quince dias cuando tenia ocho mil hombres, no le alcanzan á tocar un pelo de la ropa despues de habérseles entregado derrotado y deshecho y despues de haber pasado cerca de mes y medio de esa derrota.

Cuarta: que por imprevision se ha descuidado totalmente la costa del Uruguay, q' tiene sobrados elementos militares (no menos de 3,000 hombres) no solo para impedir lo que ha sucedido en Colon sino tambien para destruirlo en el estado en que hoy se encuentra el caudillo.

¿Se insistirá en pedir entorchados de general para los directores de la guerra?

Entretanto el pais se impacienta y se sorprende con razon, sin saber como esplicarse la prolongacion de la guerra de Entre-Rios.

Cuando se tienen elementos sobrados, cuando esos elementos se disminuyen por creerlos escesivos, cuando se trata de un enemigo vencido y fugitivo, cuando se asegura oficialmente que la *guerra está terminada* ¿cómo no hemos de estrañar que nos llegue noticias de que la guerra continúa, de que Colon ha caido en manos de los rebeldes, de q' Lopez Jordan no es perseguido, deq' sus partidas se enseñorean de los puntos de la costa Entre-riana, sobre todo, cuando esas noticias son conducida por un buque q' trae en su casco las balas de los rebeldes, y q' no ha podido llegar á Gualeguay por que estos lo han impedido con sus fusiles?

O hay guerra ó no hay guerra.

Si hay guerra ¿porqué nos aseguran oficialmente sus directores que la guerra está terminada y mandan retirar las fuerzas?

Si no la hay ¿que significa ese buque acribillado á balazos y esos puertos de que se apodera la rebelion?

Pero no es la censura de una mera contradicion lo que hacemos.

Lo que censuramos es que no se pongan los medios de terminar *verdaderamante* la guerra, cuando para ello hay elementos de sobra, segun lo confiesan los mismos que mandan retirar fuerzas porque son inútiles.

Esto no es serio ni conveniente para el pais.

Lo que necesitamos son hechos y no partes.

Los perjuicios y la perturbacion que ocasiona la situacion de Entre-Rios son mucho mayores que el gasto que originaria el mantener el ejército quince dias mas si quisiese empleárselo con actividad, inteligencia y eficacia en la terminacion definitiva de la guerra.

De otra manera, la cuestion de Entre-Rios no es la mas favorable para el pais ni la mas lisongera para el goqierno.

Paraguay.

Tratado de Alianza—Cuestion de Limites

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Asuncion, Febrero 11 de 1871.

El infrascripto ha recibido con sumo aprecio la nota de V. S. de fecha 30 del ppdo. mes, la cual ha elevado al conocimiento del Superior Gobierno y ha recibido órden de contestarla en los términos que pasa á hacer.

Antes de dar principio á ella, el que suscribe ruega á V. E. se sirva disculparle por su retardo en contestarle, si bien ha sido debido en parte á la necesidad que tenia de dirijirse al Sr. Gefe Politico de esta capital para que le suministrase los datos que disen resultado el perfecto conocimiento de lo ocurrido.

Con fecha 10 del mes que corre, se espidió el Sr. Gefe Politico, y para que V. S. se forme una cabal idea del suceso que motivó su última nota, el infrascripto tiene el honor de adjuntar á la presente una copia de la de aquella autoridad.

El que suscribe daria por terminada esta notá y esperaria la ulterior resolucion del señor encargado de las fuerzas Argentinas, (desde que es incuestionable que los datos que suministra la del señor Gefe Politico pueden modificar sus anteriores determinaciones) sino se viese en el imprescindible deber de no aceptar algunos de los conceptos que se leen en la nota de V. S. relativos á la jurisdicion de la República Argentina en el territorio del Chaco.

Crée el infrascripto que no hay jurisdicion sino allí donde hay poder y autoridad para gobernar y poner en ejecucion las leyes.

Si se hubiera aceptado el artículo 16 del Tratado de la Triple Alianza que impone al Paraguay las bases para resolver la cuestion de límites, entonces si que tendria V. S. toda razon y derecho para levantar el edificio de su nota sobre los cimientos de la jurisdiccion Argentina en el territorio del Chaco; pero el señor encargado de las fuerzas argentinas sabe bien que por el artículo 2.° (sustitivo) del último de los protocolos celebrado con los Aliados, se reservó el Gobierno Provisorio dar á los arreglos definitivos con el Gobierno permanente las modificaciones que pudieran proponerse en el interés de la República; y para alejar toda duda sobre el significado del artículo anterior, dijeron testualmente; que por el citado artículo 2.° sustitutivo entendian dejar al Gobierno Paraguay plena libertad para proponer y sustentar relativamente á los limites, cuando se tratasde los ajustes definitivos, lo que estime conforme con los derechos de la República, *no pudiendo de la aceptacion general que consagra el mismo artículo deducirse que queda resuelta esta importante cuestion territorial en los términos del tratado de la Triple Alianza.*

Es cierto que este tratado estatuye en el citado artículo 16, que la República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los rios Paraná y Paraguay hasta encontrar los límite del Imperio del Brasil, siendo esto en la ribera derecha del rio Paraguay, Bahia Negra, pero no es menos cierto que ese artículo quedó enteramente abolido desde que por arreglo posteriores pueden tambien la Republica del Paraguy proponer y sustentar lo que estime conveniente y conforme á sus derechos.

Por otra parte, desde que S. E. el señor General D. Emilio Mitre ocupó militarmente la Villa Occidental, no ha cesado el Superior Gobierno de protestar, aunque solo sea para dejar á salvo los derechos de la República: prostetó en la nota dirijida al mencionado General en 25 de Noviembre del año 1869; protestó en la nota dirijida por el Gobierno Provisorio á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la Republica Argentina con fecha 12 de Enero de 1870; protestó en la nota que dirijió á S. E. el señor Consejero D. José M. da Silva Paranhos Enviado especial, y Ministro Plenipotenciario de S. M el Emperador del Brasil de fecha 27 de Abril del mismo año; y por último, y para no molestar la atencion de V. S. con citas que conoce tan bien como el infrascrito, el Gobierno ha protestado cuantas veces se ha tratado de esa ocupacion militar, de esa jurisdiccion.

Ahora bien: todo raciocinio que V. S. haga descansar sobre la jurisdiccion Argentina en el territorio del Chaco, podrá tener la evidencia de una demostracion matemática dirigiéndose á los hijos de aquella república, ¿pero quién podrá desconocer que ese raciocinio perderá necesariamente toda su solidez, si se dirije al Superior Gobierno de esta República que ha negado y niega esa jurisdiccion, y que ha protestado y protesta contra oll?

El infrascrito no se detiene en otras consideraciones, porque cree suficientes las ya espuestas con toda sencillez y claridad para probar lo que se proponia, y esperando que V. S. comunique á este Ministerio sus apreciaciones sobre el suceso del Chaco despues de leida la nota del Sr, Gefe Politico, le es grato al que suscribe reiterarle l as protestas de su distinguida consideracion y profunda estima.

Miguel Palacio.

(Al Comandante en gefe de las fuerzas árjentinas)

El Señor Billinghurst.

A peticion del señor Billinghurst, reproducimos la invitacion electoral que hace á la parroquia del Socorro.

Estamos muy conformes en que en las listas de Diputados figuren en primera linea los hombres mas capaces y resueltos á llevar inmediatamente á cabo las obras de salubrificacion que son hoy una necesidad *vital* para el pueblo de Buenos Aires.

Hé aquí la invitacion:

CONCIUDADANOS DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO.

De pié! Ayer nos reunimos para nombrar una comision que combata el flajelo que nos invade; reunámonos el Jueves próximo á las 6 de la tarde en el átrio de la iglesia parroquial para llevar á la próxima Legislatura, no ciudadanos que nos dén patria y libertad, porque á Dios gracias las tenemos, sino hombres que nos dén *salud y bienestar* bienes q' nos quieren arrebatar esos dos convidados de piedra que han dado en la mania de venir en cierta época del año, á almorzar, comer y cenar con nosotros—el *cólera y la fiebre amarilla*. Si las demas parroquias nos siguen con la publicacion de todas las listas, el pueblo hará el escrutinio.

Parta pues la iniciativa de los suburbios ya que el centro duerme. Que nadie falte á la hora indicada, á el átrio de la iglesia del Socorro, al menos desde ahora os digo, que concurrirá aun cuando fuese solo vuestro compatriota y amigo.

M. Billinghurst.

Agradecimiento.

Debemos agradecer los conceptos con que el «Nacional» y la «República» han honrado el articulo de la «Nacion» que lleva por epígrafe: *la mortalidad y sus causas.*

El «Nacional» cree que nuestras palabras han inducido á buscar los aires sanos del campo á mil familias que se han ausentado al dia siguiente de su aparicion.

«La República» lleva su benevolencia hasta decir que ese artículo debia imprimirse en hoja suelta y distribuirse en las escuelas, para que los ojos de todos estuviesen siempre presentes en las causas del mal que es necesario estirpar.

La aprobacion de nuestros ilustrado cólegas nos ha proporcionado una satisfaccion pura, no del amor propio, que no puede existir en ningun corazon bien puesto, cuando se trata de desgracias públicas que despiertan y hacen hablar á mas altos sentimientos; pero si de la que nace del apoyo que prestan á nuestra palabra, autorizándola por su aprobacion y concurriendo á que la aspiracion de todos pueda traducirse en fecundos resultados para la salud y la vida de los habitantes de Buenos Aires.

BOLETIN DE AYER

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA

PRIMER TELEGRAMA.

El Agente de "LA MALA" á "LA NACION."

Montevideo, Marzo de 1871.

El vapor está á la vista.

Prepárense.

SEGUNDO TELEGRAMA.

Montevideo Marzo 6.

2 1/4 P. M.

A la «Nacion».

Llegó el Vapor Olbers con fecha de Londres hasta el 6 de Febrero.

Adelanta pocas noticias, pero estas son de interés.

Londres 6 (12 del dia).

El conflicto entre el gobierno de Paris y la delegacion de Burdeos ha tomado un carácter mas decisivo. Julio Favre anuló espresamente los decretos de Gambetta que lo produjeron.

Todo es confusion con tal motivo.

Hay probabilidades, sin embargo, de dar estension al armisticio y de prorrogar las elecciones.

Las noticias de las Provincias (en Francia) manifiestan una gran decision de opiniones.

Varias comisiones de delegados republicanos sostienen ardientemente la politica de Gambetta en Burdeos.

Las notictas de Paris son que reinaba allí la tranquilidad. Se tocaban, no obstante sérias dificultades por la alimentacion de la poblacion. Mas de *veinte y tres mil* personas pidieron permiso para salir de la gran ciudad.

La conferencia de Londres llegó felizmente á un acuerdo sobre la navegacion del Danubio.

Nada mas por ahora.

TERCER TELEGRAMA

A «LA NACION.»

El ejército del general Bourbaki sufrió una horrible matanza en su retirada á Suiza.

Muy grande agitacion en Burdeos. Los candidatos que se proclaman allí son: Talliers, Borgize, Lerimna, Gambetta, Blanqui, Rochefort, Delecluse, Piat, Ledru-Rollin, Garibaldi, Saisset y Schelcher.

Se espera por momentos el paquete inglés que adelantará estas noticiar, y traerá tal vez otras mas decisivas respecto de la paz.

EUROPA

Estudios sobre las tres armas en la guerra actual.

El *Inválido Ruso* ha publicado el siguiente notable estudio tocante á la infanteria, á la artilleria y la caballeria en la actual guerra.

«En los primeros combates trabados entre franceses y prusianos, pudo verse ya la gran superioridad del fusil Chassepot sobre el fusil Dreyse; además de la rápidez de los disparos tiene el primero la doble ventaja de una gran precision y de un gran alcance. Muchos oficiales franceses aseguran que en su ejército nunca se abre el fuego á mas distancia de 700 á 900 metros, lo cual, en nuestro concepto, no es del todo exacto, pues que, al contrario, los franceses principian siempre á tirar á 1,800 y hasta 200 pasos de distancia, sobre todo cuando disparan contra grandes masas.

En apoyo de esto pueden citarse los siguientes hechos. En la batalla de Gravelotte, los franceses ocupaban las alturas que rodean á los pueblos de Saint-Privat y de Armanvilliers y la carreta que pasa por delante de Rosarienler, en posiciones todas que distan de 1,500 á 1,800 pasos; la primera de Santa María, la segunda de Verneville y la tercera de la entrada de los bosques de Genisseaux y de Vaux, donde se hallaban los prusianos. Apénas salieron las tropas prusianas, á saber: de Santa María las de la guardia, de Verneville las del 9° cuerpo y de los bosques las del 8°, viéronse abrumadas por descargas de ametralladoras y de fusileria, esperimentando tales pèrdidas, que hubieron de detenerse hasta que su artillería obligó á los franceses á retroceder á consecuencia de los estragos que causaban en sus filas.

Viendo próximo al enemigo, el gefe de una bateria que por espacio de hora y media disparó con feliz éxito, mandó á los atilleros que apuntasen á distancia de 2,100 metros, y en el mismo instante quedó levemente herido en un brazo. El alcance, pues, del fusil frances es de 2,000 pasos, pudiéndose calcular que el tiro es eficaz á la distancia de 1500 á 1,800 pasos. Fácil es ver probando el fusil Chassepot, que con esta arma no se puede apuntar con precision á mas de 700 metros de distancia, y cuando la distancia es mayor, es preciso, como lo hacen los franceses, apuntar, á la cintura. La mayor parte de los soldados franceses son malos tiradores, lo cual esplica la poca eficacion de sus disparo en comparacion del número de balas que arrojan.

Algunos oficiales franceses heridos han dicho á los prusianos que el 18 de Agosto, en la mayor parte de los cuerpos, cada soldado consumió mas de 100 cartuchos, 90 suyos y 10 cojidos á los muertos en el campo de batalla. Además, las ametralladoras y la artilleria francesas tiraron sin descanso, lanzando contra los prusianos una verdadera lluvia de proyectiles, y sin embargo, el número de hombres que quedó fuera de combate despues de una lucha de nueve horas, no llegó á 2,000. Mas, si considerando en conjunto, el ejército francés está mal adiestrado en el tiro, cuenta, sin embargo, en sus filas con algunos exelentes tiradores que dan en el blanco que quieren, y que escojen principalmente por tal á los oficiales, y esto esplica el por qué del considerable número de estos muertos ó heridos. Las grandes pérdidas que sufren los prusianos se deben ademas á su sistema de acercarse demasiado al enemigo en masas compactas y de avanzar sin aguardar á que los tiradores y la artilleria preparen el ataque.

Ese sistema de avanzar sin detenerse es tan funesto para la infanteria prusiana, que el rey Guillermo, (despues de elojiar este valiente modo de combatir, recordó en una órden del dia á los gefes, la necesidad de aguardar á que se halle bien preparado el ataque y de no aventurarse á no desafiar inútilmente el peligro.

Si bien el ejército prusiano no puede competir con el ejército francés en punto al fusil, le aventaja empero en artilleria, que es mas numeroso y mejor que la suya. La destreza y la facilidad con que los artilleros prusianos calculan la distancia son muy notables: nunca disparan mas allá de tres y raras veces cuatro tiros por via de ensayo, y principian siempre por apuntar á corta distancia.

En general los prusianos son muy fuertes en cuanto á artilleria; cada cuerpo, que se compone de dos divisiones de infanteria, tiene 90 cañones, de los cuales 48 pertenecen á la artilleria de division y 42 á la de cuerpo, lamada esta última en otro tiempo artilleria de reserva, la cual iba siempre á restaguardia de la columna; pero hoy no se les dá esta denominacion y marcha al frente de las columnas, lo cual basta para indicar el papel que representa.

La artilleria prusiana toma una parte muy principal en los combates, y con frecuencia ha acontecido en esta guerra, que cuando la infanteria no podia resistir á un fuego muy nutrido, la artilleria proseguia la lucha con toda abnegacion, dejando en el campo de batalla mas de las dos terceras partes de sus hombres y de sus caballos.

Al enviar el parte referente al papel representado por la artilleria de la guardia en la batalla del 18 de Agosto, el príncipe Federico Cárlos encargó al oficial, portador del mismo, que dijese al rey de Prusia que la artilleria de la guardia mandada por el principe de Hohenlohe habia dado prodijiosas muestras de valor y de pericia. Iguales alabanzas merecieron otros cuerpos de artilleria.

La artilleria prusiana principia comunmente por disparar á 3,000 ó á 2,500 pasos de distancia, y mientras no se introduce el desórden en la infanteria enemiga, no hace fuego á mas distancia que á la de 1800 pasos. Varias veces al hallarse el enemigo en retirada, se ha acercado á 600 y hasta 500 pasos, causando grandes bajas en las filas francesas. En sus evoluciones procura colocarse siempre con su frente desplegado, en terreno á propósito para retirarse ó avanzar de frente.

Para no dificultar los movimientos de la infanteria y no verse estorbada por ella, la artilleria forma en grandes masas, en las batallas del 16 y del 18 de Agosto la artilleria de cuerpo tomó posecion entre las divisiones y la artilleria de division en medio de las brigadas. Cuando la infanteria avanza, las baterias con frecuencia se sitúan enteramente en el flanco de la posicion jeneral, comunicándose desde aquel momento las órdenes oportunas para que vayan á protejerla la caballeria de division ó la infanteria. Está prohibido á la artilleria retirarse al trote, si bien no siempre se observa esta prohibicion, de modo que cuando los franceses se apoderaron de Vionville, donde se hallaba la artilleria del 10.° cuerpo, esta se replegó hasta galope, á fin de evitar pérdidas, las cuales hubieran sido tanto mayores cuanto, á consecuencia de la rápida retirada de la infanteria quedóse sin apoyo esa artilleria.

El 18 de agosto no hubiera sido posible ocupar á Saint Privat sin el poderoso axilio de la artilleria de la guardia y de la del 10.° cuerpo. Mas de cien piezas de artilleria se hallaban situadas en la carretera á la derecha de Saint-Privat, casi á la entrada del bosque: ellas decidieron el éxito del combate y facilitaron á la guardia y á la 12.° division del 10.° cuerpo, apoderarse de ese pueblo que estas tropas esforzáronse hasta entonces en tomar.

Estos ejemplos demuestran el gran papel representado por la artilleria en la guerra actual y los servicios que presta á la infanteria Si se compara lo que ha hecho hoy y lo que hizo en 1866, se verá que ha variado de táctica por completo, como asi sin duda deben reconocerlo muchos militares, por mas que los artilleros prusianos califiquen de erronea esta opinion y aleguen que su artilleria tenia en 1866 el mismo reglamento que ahora.

Si entonces no tuvo una importancia tan decisiva como en la actualidad, se debe esto á la inmensa superioridad del fusil prusiano sobre el fusil austriaco, que en cierto modo hizo innecesaria la artilleria, ademas de que su artilleria tenia aun en aquel tiempo muchos cañones lisos, y sucedia con frecuencia q'cuando ella llegaba á conveniente distancia para hacer fuego, el destructor fusil prusiano habia puesto ya en plena derrota a los austriacos. En cuanto á los cañones rayados, se empleaban entonces con igual buen éxito que ahora.

En la guerra actual, la infanteria prusiana combate con arreglo á una instruccion reservada especial que solo se ha distribuido á los gefes de regimiento y cuyo titulo es *Instruction fur hohere Kriesfuhrung*. Ademas de esta instruccion no ha habido hoy como en 1866 órdenes del dia especiales como de los comandantes en gefe. En esa instruccion se prescribe y se recomienda mucho la preparacion del ataque por los tiradores y la artilleria.

Mas arriba hemos indicado que en los primeros combates no siempre se observa es prescripcion; las columnas avanzaban ciegamente y eran destruidas, cosa que tal vez hubiera podido evitarse procediendo con mas prudencia.

La dificultad principal con que han tenido que luchar los prusianos, ha sido la de poder alcanzar apenas con sus tiros á los franceses á cuatro cientos pasos de distancia, como se consigue con el fusil aguja. En los casos de hallarse en terreno accidentado, la mayor parte de las veces han dado en el blanco, y entonces los franceses, no pudiendo resistir sus acertados disparos verificados con gran serenidad y precision, han tenido que retroceder poco á poco, siendo este el motivo de haber evitado de continuo batirse en terrenos cubiertos de matorrales; pero en posiciones descubiertas y siempre que han podido aprove-

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ye delirio, de tentacion, de lucha.

En cuanto á fray Félix, las horas que tardó en aparecer el dia fueron terribles, horas de espasmo, de estremecimiento, de inquietud, de desesperacion, de esperanza, de agonía: un infierno.

Para él no existia nada mas que Sofía, con su espléndida y fascinadora mirada, conmovida, trémula, vacilante, fria á veces, á veces fatigada, y casi rendida por la lucha.

No hay nada tan rerrible como una pasion frenética que oscila entre una inefable esperanza y una desesperacion mortal.

Los sucesos que habian motivado la situacion en que se encontraba, no existiau para fray Félix.

Para él no existia otra cosa que Sofía.

V.

Sin embargo, cuando fué de dia claro, lo que conoció por el lejano reflejo que llegaba hasta él, la fuerza de la situacion le hizo pensar en lo positivo.

Se levantó de junto á la puerta y avanzó.

Llegó á la entrada de la gruta.

Asomó con precaucion la cabeza.

Nada se via en el valle, mas que la nieve que le cubria enteramente.

Habia cesado de nevar.

La niebla era blanca y clara

Detras de ella se co[illegible]endia un cielo completamente despejado.

El sol debia disipar muy pronto aquella blanca neblina.

La cabaña estaba cerrada.

VI.

Fray Félix espero.

La niebla tomó al fin un color dorado pálido.

Habia salido el sol.

La niebla fué aclarándose mas y mas.

Al fin se alzó sobre aquella hondonada y sobre los picos que la rodeaban como un vapor.

Por último, se desvaneció completamente.

El sol, un alegre sol, inundaba el valle.

VII.

El sendero estaba de todo punto impracticable.

Esto tranquilizó al fraile: que no dudaba de que Barrabás estaba dentro de la cabaña.

La idea de que Barrabás podia subir, encontrarle, le aterraba.

Volvió al escondite y cerró la puerta.

Sofía estaba sentada junto á la mesa.

—Perdóname,—la dijo fray Félix, que habia cambiado de táctica:—yo he estado loco esta noche.

Sofía no contestó.

Fray Félix buscó en vano el rewólver.

No se veia.

Voy á entrar; pero nada temas,—dijo fray Félix.

Sofía permaneció inmóvil.

Fray Félix avanzó hasta la mesa, pero por el costado opuesto á aquel junto al cual estaba sentada la jóven.

Esta permanecia en su inmovilidad.

VIII.

—No han comido,—la dijo con voz dulce el fraile:—es necesario que te alimentes: es necesario que pienses en los que te aman: está tranquila: yo he comprendido lo monstruoso de mi pasion: yo voy á buscar una salida de este antro y á proporcianarte la libertad, ádevolverte á los tuyos.

Sofía se estremeció.

El lobo se fingia un cordero; pero esto le hacia mas terrible.

—¡Comamos!—dijo levantando la cabeza con un movimiento de resolucion la jóven.

Fray Félix la sirvió.

Sofía comió con muy buen apetito.

Tenia hambre.

Habia pasado mucho tiempo sin comer.

IX

—¿Por qué me amas de esa manera imposible?—dijo Sofía.—Tu amor es monstruoso: si me amaras verdaderamente, no querrias mi desesperacion.

Esta tambien habia cambiado de táctica.

—¿Y por qué me aborreces tú?—dijo el fraile.

—Porque has causado todas mis desgracias; y sin embargo yo no te aborrezco: me causas horror, porque has llegado contra mi hasta lo horrible.

—Me ha arrastrado una pasion que yo no puedo combatir.

—El amor de la materia: yo he tenido la desgracia de ser para ti, sin pretenderlo, un objeto de fascinacion.

—¡La fatalidad y siembre la fatalidad! ¡La influencia de ud sér sobre otro!—dijo el fraile.

—Ha debido contenerte la idea de tu deber: has debido apelar á la razon.

—¡Oh! ¡sí! ¡sí! Y bien: ¿creerás que me he convertido?

—Dios lo quiera.

—Y entonces. . .

—Yo te perdonaria las desgracias de mis padres, las mias.

—¿Y me amarias?

—Como una hermana.

—¡Ah! ¡Ser amado por ti!

—Merécelo.

—Y si un dia....

—¿Quién sabe?

Esta palabra de esperansa hizo sonreir de una manera horrible á fray Félix.

—¡Oh! ¡Yo te adoro! esclamó.

Y avanzó hácia ella.

—Si quieres que yo te estime, respétame—dijo Sofía poniéndose en pié.

—¡Oh! Tú me matarás.

—¿Quién sabe?—dijo Sofía.

Y aquella palabra era lúgubre.

X

Se habia pintado una espresion tal en el semblante de la jóven, que fray Félix salió desesperado, cerrando de nuevo la puerta.

No tardó en volver á entrar.

Se habia avanzado á la boca de la gruta, y habia visto que Barrabás trabajaba en el sendero para hacerle practicable.

Se estremeció. El monstruoso Barrabás le aterraba.

El monton de cenizas de la hoguera en que se habian quemado sus compañeros, era una sombria amenaza.

XI.

Se retiró rápidamente y entró en el escondite; pero antes de entrar dominó la turbacion que le poseia.

—Nada tenemos que hacer aqui,—dijo á la jóven.—Vamonos: nada temas. has tenido poder bastante para convertirme: yo estaré satisfecho si me perdonas las desgracias que he causado á tu familia, que te he causado á ti.

Sofía miró profundamente á fray Félix.

—En todo caso,—dijo sacando de debajo de las ropas el rewolver que habia guardado.—hé aquí mi garantía. Vamos.

Y se puso de pié.

XII.

Fray Félix tomó algunas provisiones, que se metió en los bolsillos, encendió una linterna, guardó algunas bujias, y salió con la jóven, cerrando la puerta.

Inmediatamente se pusieron en marcha, aventurándose por el laberinto.

La intencion de fray Félix era internarse, ganar uno de los cruceros, observar el paso de Barrabas, y cuando este hubiera pasado, volver á ganar la gruta y bajar por el sendero.

El no sabia que habia mas sendas que la gruta y las escaleras sobre las cuales debia estar los escombros de la incendiada casa de Angélica.

CAPITULO III.

Un rastro peligroso.

I.

En cuanto Barrabás estuvo en lo alto, se fué al escondite, que conocia bien, para proveerse de viveres y de luz.

Oprimió el resorte, y la puerta se abrió.

Fray Félix se habia olvidado de que Barrabás conocia todos los lugares de aquellos subterráneos.

En cuanto entró Barrabás, hizo luz con los avios de encender que habia encontrado en la cabaña de Culebra, y encendió una linterna.

Entonces vió las cajas de conservas abiertas y algunas botellas sobre la mesa.

—¡Ah!—dijo comprendiéndolo todo—Ellos hace poco estaban aqui: no deben estar lejos. Mejor, mucho mejor: yo los encontraré.

Y se precipitó fuera del escondite, y se aventuró por la larga mina.

Barrabás se habia arrastrado tanto por aquellos subterráneos como un reptil, que los conocia palmo á palmo.

Fray Félix le llevaba una hora de delantera: él conocia que el fraile no se habria puesto en fuga sino en el momento de verle trabajar para hacer practicable el sendero.

En aquella operacion, segun los relojes que Barrabás llevaba entonces consigo, habia invertido cerca de tres horas.

Aquella mina recta, q' no estaba cruzada por ninguna, que era, por decirlo así, el nudo donde se reunian todas, era muy larga.

Llevando consigo una mujer fatigada sin duda, el fraile debia invertir mucho tiempo antes de llegar al laberinto: pero le llevaba tres horas de delantera, y el tiempo que Barrabás debia invertir en recorrer aquella mina no podia ser de menos de dos horas.

En suma, aunque fuesen con poca rapidez, tenian tiempo bastante para llegar al laberinto.

Si llegaban, era dificilísimo encontrarlos.

—Se hace todo lo que se quiere cuando se tienen unas fuerzas y una resistencia como las mias,—dijo Barrabás.—Es necesario reducir esas dos horas que se necesitan, á media. Un caballo hace al escape en media hora lo que no haria al paso en dos: veamos si durante media hora puedo yo sostener el escape de un caballo.

Y Barrabás se lanzó á una carrera insensata, terrible.

Su rapidez era la de un caballo desbocado

Sus anchos piés producian un ruido sordo, terrible, sostenido, sobre el húmedo suelo de la mina.

La recorrió en menos de una hora, sin encontrar á fray Félix.

El y ella habian ido de prisa, y habian ganado cerca de cuatro horas de delantera.

II.

Barrabás se detuvo desalentado cuando llegó al laberinto.

—¡Oh! Se me escapan,—esclamó.—Yo debia volverme, guardar la salida, esperar el tiempo suficiente para que ese miserable muriese de hambre: no hay otra salida. Pero ¿y los mios? ¿mi Rosa, mi Angélica si ese hombre, si ese maldito escapa?

Aquella carrera frenética le habia fatigado de una manera grave.

Se sentó en el suelo y puso la linterna junto á sí.

Al ponerla lanzó un rugido de alegria: habia encontrado un rastro indudable: la impresion de unos piés pequeños de una preciosa forma, sobre el suelo humedo, resbaladizo viscoso de la mina.

Aquellas señales no podian confundirse con las otras mayores que se vean tambien impresas.

—¡Ah!—esclamó—ese miserable no ha pensado en esto: si hubiera pensado, hubiera tomado durante un largo espacio en brazos á esa mujer, me hubiera borrado la pista. ¡Oh! Descansemos, descansemos tranquilos: no se me pueden escapar.

III.

Despues de algunos minutos de descanso, Barrabás se levantó y emprendió la marcha siguiendo la señales de los pequeños piés impresas sobre aquella especie de barro reblandecido que constituia el suelo de las minas.

Aquellas pisadas se perdian á trechos por cruzamientos de pasadizos, sobre el pasadizo que estaba narcado con señales blancas: volvian, se revolvian, describian círculos.

Barrabás estaba seguro de que le habian sentido y de que pretendian embrollarle.

Se lo indiaban las vueltas y las revueltas marcadas por aquellas pisadas.

Se prolongaba el tiempo: habia pasado un larguisimo espacio desde que Barrabás se habia puesto á seguir aquellas huellas.

Los círculos determinados por aquellas pisadas en aquel laberinto se ensanchaban unas veces, se estrechaban otras, á veces formaban un zic-zac.

De improviso vió Barrabás á lo lejos, en las profundidades de uno de aquellos pasadizos, el reflejo de una luz.

Sin duda se habian creido bastante estraviados, y descansaban.

Barrabás adelantó hácia aquel reflejo: pero de una manera lenta, cautelosa, como el tigre que pretende sorprender á su presa: procuraba apagar el ruido de sus pasos: contenia hasta la respiracion.

Tal era el enmarañamiento, los frecuentes cruzamientos de aquellos subterráneos, que si le sentian podian escapar con facilidad.

IV.

El olor de una sangre no vertida aún, irritaba ya á Barrabás: era carnívoro: gozaba en el esterminio: una fiera no hubiera podido tener la mirada mas encarnizada ni la boca mas contraida.

Y continuaba acercándose,

El reflejo estaba ya cerca.

De improviso, al pasar Barrabás por un cruzamiento, se oyó un estampido y se vió una llamarada momentánea.

Barrabás lanzó un rugido horrible.

Se habia sentido herido en el pecho.

Se le habia puesto por cebo aquel reflejo y se le habia herido desde la sombra.

Quiso sostenerse, y no pudo: cayó: entonces pasaron ante él un hombre y una mujer pero el hombre tomó por una direccion y la muger por otra.

El hombre habia corrido hácia donde se veia el reflejo: la mujer se habia perdido en la escuridad.

Aquella mujer era Sofía.

Barrabás solo fijó su atencion en el hombre.

Habia reconocido á fray Félix.

Luchó con el vértigo de sangre que le habia hecho caer: se puso la mano sobre la herida, contuvo como pudo la sangre algun tanto, se rehizo con su terrible fuerza de voluntad, y se lanzó en seguimiento de fray Félix.

Al fin no pudo mas, y cayó en el lugar donde le encontraron Gato-negro y sus amigos.

CAPITULO IV.

Un buen camino seguido á la ventura.

I.

Gato-negro y sus cuatro compañeros nada tenian ya que hacer allí.

Barrabás habia muerto; pero el asesino estaba en poder de ellos: eran honrados, y aquel miserable los horrorizaba.

Se trataba, además, de una mujer por todos conocida, por la que todos se interesaban, y que estaba perdida.

La situacion para aquellos cinco hombres de bien, para aquellos cinco hombres de corazon, era pesada; una de aquellas situaciones de que no se sabe cómo salir.

Tenian entre sus manos un criminal; pero ellos no podian, ejercitar sobre él la justicia: no tenian autoridad para ello: podian, si, entregarlo á los tribunales; pero para esto se habian de comprometer necesariamente. ¿Cómo justificarian su entrada en aquellos subterráneos? La puerta por donde se penetrara en ellos, debia demostrar en su reconocimiento que estaba en un uso costante. ¿Y cómo justificar aquel uso? ¿No podia creerse que habia existido una complicidad entre ellos y los habitantes misteriosos de aquella sociedad?

Era imposible entregar á la justicia aquel malvado; y por otra parte, á Gato-negro, que tenia el corazon recto y el carácter severo, le contrariaba estraordinariamente el dejarle sin castigo.

Como se dice vulgarmente, un pensamiento se le iba y otro se le venia.

Todo esto, en los momentos de vacilacion en que los cinco amigos tenian á sus piés un cadáver.

—Y bien,—dijo para sí Gato-negro.—¿no he despachado yo de una buena al Zurdo, que aunque era un infame, era mucho menos infame que este? Pero y bien, hice mal, muy mal: la sangre hierve siempre en la conciencia, por mas que. . .¡no. . .no ec úrbe matar sino en defensa propia. . . yaun así, cuando no se puede pasar por otro punto. . Pero ¿no mata la justisia? Si yo tengo la se guridad de que un hombre merese la muerte... Pero yo no sé si la justicia tiene ó no de Dios

charse de las excelentes circunstancias que reune su fusil, los franceses han opuesto impávidos gran resistencia, necesitándose la decisiva intervencion de la artilleria prusiana para obligarlos á abandonar el campo.

Con los medios de instruccion que en la actualidad ofrecen las armas de fuego de la infanteria y los cañones, la lucha cuerpo á cuerpo y á la bayoneta no puede representar tanto papel como en otro tiempo; en los combates habidos á las puertas de Metz, ni una sola vez se han dado cargas á la bayoneta, habiendo apelado á ella los prusianos tan solo en casos aislados y contra soldados separados de sus cuerpos y atrincherados en algun edificio.

En la tarde del 18 de agosto, cuando despues de un nutrido y mortifero fuego los franceses que avanzaban viniendo por la carretera que conduce á Gravelotte, destrozaron á algunas tropas del 8.° cuerpo prusiano, el 2° cuerpo, enviado en auxilio de aquel, avanzó á la bayoneta, tambor batiente y en columnas por batallon, sin disparar un solo tiro, y los franceses, al ver tropas tan compactas, retiraronse en el acto, abandonando la fuerte posicion que durante todo el dia habian ocupado.

De lo dicho se infiere que en el sistema de armamento actual, el fuego de fusil y el de artilleria tienen alta importancia. En la campaña actual los franceses llevan la ventaja en punto al primero y los prusianos en cuanto al segundo, debiendo añadirse que la artilleria de estos últimos secunda admirablemente á la infanteria.

Los franceses tienen, á no dudarlo, superioridad en punto á fusiles i á ametralladoras, pero ya sea falta de hàbito en la lucha defensiva, ya imposibilidad de resistir á un fuego de artilleria mejor dirigido, siempre han abandonado el campo de batalla á sus enemigos siendo basta ahora la única escepcion la batalla del 16 de Agosto, en la cual los franceses esperimentaron mas bien una derrota estratéjica, que una derrota táctica, atendido que conservaron todo el flanco de su posicion si bien perdieron la posibilidad de retirarse á Verdun.

Lo primero que tendrán que hacer los prusianos despues de esta guerra, será cambiar el armamento de sus tropas al paso que los franceses habran de dedicar todos sus esfuerzos á aumentar su ejército y á mejorar su artilleria.

La guerra actual hubiera sido aun mas fecunda en resultados pasmosos, si el fusil aleman no hubiese sido tan inferior al fusil francés. De todos modos se ha ofrecido esta vez un nuevo ejemplo de tropas que, aunque menos bien armadas que las tropas enemigas han sabido salir vencedoras de ellas. Bajo este aspecto, no puede menos de tributarse justicia á Prusia que ha conseguido el triunfo merced á los grandes esfuerzos y á la esmerada instruccion de su ejército.

Antes de concluir diremos algo sobre la caballeria. Los prusianos opinan por punto jeneral que la caballeria les ha prestado incontestables servicios, en especial al principio de la guerra, pues que enviada delante del ejército invasor ha sabido cubrirle tan bien, que ha sido imposible á los franceses adquirir las mas leves noticias tocante á él, habiendo contribuido y no poco esta falta de noticias á los errores y á la indecision que han caracterizado sus operaciones.

En el servicio de avanzadas, la caballeria prusiana, tal cual está armada hoy dia, de poca utilidad, pues que la caballeria francesa posee carabinas que alcanzan á 80 pasos de distancia de modo que ni la infanteria puede luchar con ella. En vista de las observaciones hechas durante la guerra actual, personas competentes opinan que debe armarse con carabinas á la mayor parte de las tropas de caballeria no para operar en cuerpo sino para desempeñar el servicio de avanzadas y otros varios.

Los soldados de caballeria, á falta de carabina, deberian usar revolver, arma mas útil que el sable en una refriega cuerpo á cuerpo. La lanza debe considerarse tambien como una arma escelente, pero seria mejor que estuviesen armados con ella las dos filas de caballeria pues que esta en el campo de batalla no carga nunca al enemigo, ó por mejor decir, no le acomete en los últimos momentos de la carga mas que empleando una sola fila, de donde se sigue que ha de ser igual el armamento de ambas.

EL PACÍFICO

Chile.

Hé aqui el notable discurso pronunciado por D. Eduardo de la Barra Lastarria en la reparticion de premios á los alumnos de la Escuela Militar.

Señoras y señores:

¡Salud! á vosotros que trais estímulo con vuestra presencia y que consagrais con merecido aplauso los triunfos del estudio y del talento.

Profesores y alumnos:

Los premios que acaban de distribuirse son las coronas de los vencedores en los combates pacificos de la escuela, en donde todos luchais contra la fiera pésima de la ignorancia para dar alas á la inteligencia y luz al corazon. A todos el honor de la victoria; á todos la noble satisfaccion del deber cumplido.

Alumnos del colegio militar:

Antes q' elojios para los premiados y voces de estímulo para los que no lo fueron, quisiera ofreceros una leccion útil, para cerrar con ella las tareas del año.

—

Durante nuestros dias, grandes acontecimientos sociales han ajitado la tierra: hemos presenciado abrumadores cataclimos de la fuerza y espléndidas victorias de la libertad. Ahora mismo que siniestros clamores de guerra conturban la Europa, amenazando convertir en campos de muerte sus montes y sus mares, creo oportuno llamar la atencion de los que ceñis espada al cinto sobre tan tremenda calamidad.

No os haré la historia de la guerra, que es la historia de los grandes crimenes que han afligido al mundo, no describiré sus horrores sin cuenta; no os haré ver cuánto ha trabado la marcha del progreso, obstruyendo todas sus vias.

Pero, aceptando la guerra como un azote, á veces inevitable, os recordaré que para ser cumplidos republicanos debeis poner siempre vuestra espada al servicio de la libertad.

—El viejo Moltke, pasmo de la estratejia moderna, decia á un general frances: «Sabeis cuál es nuestra arma de victoria? ¡Héla hai!» y le enseñaba al propio tiempo una pizarra y un pedazo de tiza.

Esto os dice que hoy con la fisica, con la quimica, con la aritmética, se bate á las naciones.

No basta en las batallas el valor personal, es indispensable recurrir á la ciencia. César ya no podria ordenar á sus lejionarios de Farsalia que hiriesen en el rostro á los caballeros de Pompeyo.

Ya lo veis, jóvenes, la ciencia es indispensable hasta para las grandes carnicerias humanas!

¿No habeis visto cómo el fuego, y la tierra, y el agua, y el aire se ponen á contribucion en los choques colosales que estremecen al planeta? La ciencia, que ha armado con el rayo la mano del hombre, no está satisfecha con hacer de cada soldado un ser superior á los dioses de Homero. Las locomotoras, monstruos incansables creados por ella, cruzan llanos y montañas cuajadas de guerreros; fabrica alas para los gefes audaces que, confiados á una débil tela, se lanzan á los aires, y ordena al alambre, nuevo ayudante de campo, que trasmita las órdenes con pasmosa brevedad!

¡Qué inmensa distancia de la ballesta y el mosquete á la ametralladora, de la antigua catapulca al cañon de acero!

¿Pero creis que la pólvora no es bastante para la tremenda destruccion?

Decidlo á la ciencia y ella os dará los picratos fulminantes, os dará la nitro glicerina, pondrá á vuestras órdenes la electricidad y el aire comprimido.

¿Quién dijo que eran invencibles las naves de Trafalgar, las naves orgullosas con que la Inglaterra avasalla los mares?

Decidlo á la ciencia y ella lanzará á las ondas un nuevo prodigio. Ahi esta el *Monitor* yankee, pez formidable con escamas de hierro y músculos de acero, digno de navegar entre los terribles sauros de los mares jurásicos.

Pero, ¿creeis que faltará una bala para perforar su casco?—Ah! no. Los descubrimientos bélicos se suceden con vertijinosa rapidez. Y esto que aflije profundamente los corazones honrados, hace al menos concebir la esperanza de que los medios de destruccion se harán tan poderosos que concluiran con la guerra ya que nada han podido la ilustracion y la justicia.

—A vosotros, que os consagreis al dios de las batallas, no os estrañe que mi vos y mil mas se alcen cada dia contra el azote abominable que diezma á los hombres sin tregua ni piedad.

La guerra contraria la civilizacion y caba entre los pueblos profundos abismos en donde desaparecen la justicia y la ley de amor que debiera unir á todos los hombres en una sola familia de hermanos.

Pero, con mas fuerzas que mis palabras, habla la estadistica de la Europa, en donde las naciones, en tiempo de paz, mantienen tres millones de hombres sobre las armas. La flor de sus poblaciones! Tres millones de jóvenes sanos y vigorosos, sustraidos en la familia, á la industria, al movimiento social y politico, y destinado á servir de sosten y apoyo á las usurpaciones de los soberanos contra los derechos del pueblo, y á cohonestar con el exito las inicuas pretensiones y rapacidades internacionales.

Devolved esos agentes de la destruccion á las corrientes del progreso, trasformad sus bayonetas y cañones en arados, en rieles, en calderos á vapor, y hareis desaparecer muchas desgracias y muchas iniquidades, representadas en parte por la enorme deuda de 15.000,000,000 de pesos que desequilibra los presupuestos de la Europa y que devora sin cesar el trabajo de sus hijos.

—¿Y hay acaso remedio para tamaños males? El remedio lo conocen los hijos de la América.

Es la LIBERTAD!

No me detendria ni siquiera á definirla si no viera entre nosotros carcomiendo el corazon de la República, á los partidarios ciegos del régimen, á los opresores del espiritu que se empeñan por enturbiar hasta la nocion de lo que debiera ser intuitivo en todo corazon americano.

La libertad no es la licencia, no es el monstruo sediento de sangre humana, no es la guillotina francesa con que os quieren amedrentar. La libertad es el uso del derecho. La esencia de la libertad politica es que los derechos individuales sean reconocidos y garantidos.

Conservad mientras tanto esta definicion y meditadla ya que la premura del tiempo no me permite desarrollarla como quisiera. En ocasion mas propicia lo haré, para que comprendais que el soldado que conspira contra el derecho se hace reo ante su propia conciencia, ante su patria y ante su civilizacion.

—Pero, ya que hay manos interesadas en enturbiar hasta las fuentes de la historia, séame permitido al menos señalaros la marcha del principio civilizador que debeis llevar en vuestro corazon y servir con vuestra espada.

El advenimiento de la libertad es relativamente moderno. Cuando su triunfo se asegure reinará la edad de oro que soñaron los poetas. Mientras tanto, la mas ardiente lucha está trabada entre este sistema moderno y el de la fuerza, que ha imperado sin contrapeso avasallando la tierra durante largos siglos. A su nombre se han cometido las grandes iniquidades que afrentan á la humanidad, á su nombre se ha despojado á las sociedades en beneficio de una familia ó de un sol hombre, llámese Papa ó Emperador.

Y siempre la ignorancia y la espada de los guerreros han sido las columnas de toda tirania ¡ Siempre los pretorianos de Roma dando Césares al mundo!

No es otro el origen de las desgracias de los pueblos, que se abandonan en manos de audaces usurpadores para ser precipitados en los abismos sin fondo de Sedan!

El mundo antiguo descoce por completo la libertad politica. En vano se pretende ir á buscar sus jérmenes en el foro romano, en el ágora griega ó en las predicaciones que conmovieron las turbas de Israel.

La Grecia, que convierte en dioses mármoles que toca, parece haberla entrevisto en sus ensueños de artista. Ella al menos; frente á frente de Júpiter Olimpico, coloca á Prometeo encadenado sobre la roca de Cáucaso, simbolo augusto del pueblo mas grande en su desgracia que su propio tirano, porque confia en la justicia y espera en el derecho.

—Sin embargo, en las Repúblicas griegas el individuo desaparece ante la fuerza del Estado que todo lo absorbe.

Otro tanto sucede en Roma. Para conquistar y administrar el mundo basta á la ciudad de los cónsules y emperadores con su espada y sus códigos. En ellos no se divisa el jérmen de libertad, el personalismo, que caracteriza á las tribus jermánicas.

La sangre de los jermanos se inoculará al fin en las venas de la Europa, para salvarla de las violencias de Roma y de la podredumbre de Bizancio.

Y asi fué. Bajo la mano de hierro del despotismo espiritual y temporal de la edad media, á la sombra misma del castillo y de la abadia gótica, rompe el siervo su collar afrentoso y siente latir en sus venas las primeras aspiraciones á la libertad.

Los vasallos, los artesanos, los pequeños industriales, forman poco á poco poderosas corporaciones, turbulentos municipios é informes repúblicas. No saben tal vez lo que anhelan; no comprenden la libertad; pero los empuja el instinto: necesitan aire y luz, y buscan, y al fin hallarán.

Los elementos laicos y eclesiàsticos comienzan á romper su hibda union, considerada, como indisoluble. Arnaldo de Brescia proclama la República Italiana y desaparece en la hoguera donde irán á consumirse tantas nobles aspiraciones y á apagarse tan brillantes intelijencias!

Entre tanto los barones normandos arrancan á Juan sin Tierra la Magna carta, cuna de la libertad anglo-sajona. En vano Inocencio III se desespera y la despedaza llamando la obra del diablo y documento vil y vergonzoso. El poder despótico de Roma no impedirá que el habeas corpus se convierta en el self-gorvernment de la Union Americana!

Todos estos vagos anhelos y aspiraciones crecen, se definen y se robustecen, no sin pasar antes por los terribles sintomas precursores de las grandes crisis sociales. Despues de la larga noche de opresion que ha sufrido el pueblo, las campanas de los municipios tocan á rebato, caen algunos castillos feudales, surjen nuevas repúblicas, el tercer Estado alza la voz, y una cabeza de rey rueda en el cadalzo.

Pero un fraile, Martin Lutero, era quien debia clavar la bandera de la libertad de conciencia sobre la tumba de la edad media. Y tened entendido q' el pensamiento libre es origen de toda libertad. El hombre que apaga los fuegos de su razon y amordaza el pensamiento, es el mas envilecido de los esclavos, es inferior á los eunucos del Harem, porque se reducen voluntariamente á la condicion de los brutos.

—La señal estaba dada. La guerra entre el antiguo réjimen de la fuerza y el sistema liberal estaba declarada y fué guerra á muerte y sin cuartel.

Para recibir la idea nueva y desarrollarla en toda su pureza, del seno de los mares se alzaba un nuevo mundo. A sus floridas costas llegaron los puritanos espatriados y fueron los padres de un gran pueblo.

La América es el altar de la libertad y la imprenta la magna voz que habla á todas las naciones. Sobre ese altar Washington y Franklin consagraron un pabellon que al desplegarse mostró un nuevo firmamento:—era el pabellon estrellado de la democracia americana!

—De los reformadores de Alemania y de los republicanos del nuevo mundo procedian legitimamente los filósofos franceses, precursores é iniciadores de los revolucionarios del 89. Ellos prepararon la jigantesca erupcion que debia trastornar los imperios é iluminar la tierra. Pero, fatigados y deslumbrados, se dejaron conducir á un abismo por la mano del hombre en quien depositaron su confianza, y por los funestos errores del socialismo, que debian perder mas tarde los movientos del año 30 y del 48.

El gran cheque desquició á la Francia; mas la Francia al caer, envuelta en el clámide de Cesar, abrió la mano y desparramó en el seno del viejo mundo las semillas de la libertad. Por eso con exactitud se le han aplicado las palabras de Ciceron: «La antorcha que esparce la luz no se alumbra á si misma, el pié que la sostiene permanece en la sombra.»

Los reyes que, confundidos con los lacayos de la corte imperial, han hecho ante sala en las Tullerias, y que han cortejado á la libertad cuando la han visto mas fuerte que el emperador, de nuevo se creen señores y vuelven á una ciega reaccion, esperando restaurar los pasados tiempos. Pero han olvidado que la libertad es contajiosa y no saben que es inmortal. Cuando los pueblos llegan, los despotas se van. ¡Ay de Paris! Ay de Roma! ¡Los Boabdiles modernos hacen bien en llorar su perdida Granada!

—Desde entónces los partidarios de la fuerza apénas alcanzan efimeros triunfos, y el imperio de la libertad crece y se robustece sin cesar.

Asi está escrito en la historia de nuestros dias.

Para concluir, recorramos sus últimas pájinas.

Una mancha tenaz afeaba las instituciones de los Estados Unidos. Era preciso borraria para siempre. Asi se hizo; pero no sin pasar antes por una guerra colosal. La libertad triunfa y consagra la emancipacion de cuatro millones de esclavos, los inicia en la escuela, y una vez hombres, los devuelve á los talleres de la industria y á los comicios de la democrácia.

Casi al mismo tiempo, el indio Juarez á la cabeza de sus valientes léperos, deshace la nube de traidores mejicanos, rompe los batallones de la invasion extranjera, afirma la independencia de su patria y arroja á los monarcas Europeos la unjida cabeza de un emperador!

El Austria, vencida en Sadowa, se despoja á toda prisa de su antigua vestidura de hierro para ensanchar sus pulmones y respirar ampliamente el aire de las reformas liberales.

Y la Francia, debilitada por el réjimen napoleónico envuelta en las redes tejidas por los jesuitas sobre las *Provinciales* de Blas Pascal, cae, se revuelca en su propia sangre; pero para alzarse pura y regenerada á la sombra del tricolor republicano.

La Inglaterra prospera bajo el réjimen de la libertad, ensanchada dia á dia por el parlamento para ella y sus colonias. La Iglesia libre de la Irlanda es una nueva conquista de sus luchas parlamentarias, en las que siempre tiene voz y voto la opinion pública.

La Italia recobra á Roma que le pertenece y verifica y celebra su ansiada unidad, mientras que España, que espulsa á los Borbones, mendiga sin embargo un rey y busca nuevos desengaños.

En esta rapidisima reseña de los últimos triunfos de la libertad no tenemos para qué recordar las misticas visiones de la edad media evocadas en el Vaticano. En medio de la indiferencia universal, y al solo ruido de los grandes acontecimientos se desvanecieron para siempre, ¡Que muerman en paz.

—

Ya veis cómo la densa oscuridad de las primeras edades, cómo el mudo dolor de los siervos del feudalismo, cómo la voz audaz de la reforma, cómo el grito de libertad de la América, se trasforman en soberanía del individuo, en grandeza de las naciones, en luz y bienestar del mundo.

Sujetar el benéfico torrente es vano intento: la ley del progreso es irrisistible Por mas q' os digan lo contrario *la libertad moderna es la base de las sociedades de nuestra época y de las que vendrán.*

Y, vosotros futuros defensores de la bandera republicana, ¿ireis á comprometer la en defensa de alguna opresion?—Ah! no: nunca estrechareis en afrentosa camisa de fuerza á vuestra patria, á vuestra propia madre!

Antes que ser apoyo de ningun despotimo, quebrad sobre la rodilla la espada que la patria os confia, porque debeis devolverla mil veces rota, antes que deshonrada.

La espada americana sea instrumento de libertad, nunca de opresion: sea honra de quien la cargue al cinto, jamàs verguenza.

Jovenes republicanos, que la ciencia os ilumine y gue el espíritu de libertpd osgui e en vuestro camino!

Noticias generales.

Poesias de Jorge M. Mitre

Esta bella coleccion de cantos poéticos, cuyos últimos acordes fueron interrumpidos por una temprana muerte, ha recibido del público la mas favorable acojida.

Segun se nos informa la edicion está casi agotada, haciendo apenas dos dias que fué publicada.

El mérito real de estas poesias unido á la simpatia que inspira la memoria del niño poeta hace sin duda que el libro sea buscado y leido con amor.

Corona póstuma del malogrado adolescente tan deplorado por todos, y especialmente por los jóvenes á cuya generacion pertenecia, el inteligente jóven D. Eduardo Quintana en representacion de ella, ha hecho acto de generosidad y de verdadera y piadosa amistad, costeandola lujosa edicion de sus obras poéticas, y encabezándola con una sentida introduccion digna de un talento que tanto promete.

El precio infimo de cada ejemplar está calculado para cubrir apenas los gastos de la edicion.

Comision de Higiene de la parroquia de la Piedad.

Esta comision suplica á todos los vecinos de la parroquia se sirvan dirijir sus avisos ó denuncias de los focos de infeccion que conozcan, á la calle de Solis No. 16, para tomar inmediatamente las medidas que sean necesarias.

Correo de las Provincias.

La abundancia de materiales de todo jénero que pesa sobre nuestro diario, nos obliga á postergar para mañana la publicacion de la seccion «Correo de las Provincias».

Nuestros lectores no se quejarán sinembargo de que «La Nacion» no les lleva lectura amena y variada.

Focos de infeccion.

Se nos remite lo siguiente:

La presente tiene por objeto pedir á Vd. un servicio y es, q' tenga V. á bien pedir por intermedio de su ilustrado diario, y á quien corresponda, que ponga remedio al foco de infeccion que existe en la calle de San Martin desde la calle de Piedad hasta la de Tucuman.

—

Importante de Entre-Rios

Lopez Jordan con 1,200 à 1,300 hombras mal armados se ha hechosentir por la costa del Uruguay. Ha sorprendido el dia 3 del corriente la Villa-Colon, degollando, cuatro individuos saqueando la Aduana, tomando algunos prisioneros, entre ellos al Gefe Militar y haciendo fugar á las demas autoridades.

El pueblo de Gualeguay estaba ocupado por fuerzas jordanistas.

Tales son las noticias de que ha sido portador el vapor *Iris* del Uruguay, y el *Entre-Rios* de Gualeguay.

Tenemos ademas correspondencias de la ciudad del Paranà hasta el 4 del corriente.

Alli se daba á Lopez Jordan por las puntas del Gualeguay huyendo con 500 hombres, y perseguido por el General Arredondo en persona, de manera que la costa del Uruguay, á estar á las últimas noticias recibidas por esta via, volverá á ser el teatro de la guerra.

Los pueblos de la Paz, Nogoyá y Victoria habian sido ocupados por fuerzas nacionales, y es de esperarse que Gualeguay lo sea inmediatamente.

Seguian presentándose en el Paranà pasados de las fuerzas dispersas de Lopez Jordan, quien ademas de las fuerzas que llevaba consigo, mantenia algunas partidas en varios puntos de la Provincia.

Estado Oriental.

No habiendo recibido nuestra correspondencia de Montevideo, sin duda á causa de la irregularidad con que funcionan las lineas de vapores, nos vemos en la necesidad de apelar á los diarios de aquella ciudad en busca de noticias,

He aqui lo de mas interés que contienen:

METALICO.—El «Silex» entrado ayer tarde del Uruguay trajo lo siguiente:

á Juan Udabe	150 ps.
á Irisarri y C.ª	500 «
á Luis Podestá	550 «
á Mauá y C.ª	6060 «
á M. y Gonzalbo	158 «
á J. M. da Silva	300 «
á Manuel Rubio	880 «
	8598 ps.

(*Telégrafo.*)

DE NUESTRO CORRESPONSAL DE PAYSANDU.

—Por el «Silex» llegado anoche, recibimos la siguiente carta.

Paysandú, Febrero de 1871.

Sr. Director:

Despues de la ida de las fuerzas de Oliveira que se hicieron sentir por aqui el Domingo de Carnaval, nada hemos tenido de particular.

Lo único que se dice con generalidad y con visos de verdad es que el general blanco Inocencio Benitez anda como á doce leguas de este pueblo, con 200 hombres, cobrando la contribucion directa.

Ayer se presentó á la Gefatura un titulado Ministro de Lopez Jordan, lamado José Diaz.

La guarnicion de este pueblo con la venida del batallon «General Flores» consta de mas de 500 hombres. De estos habrá 400 infantes.

Con uniformidad en los medios que se adopten para [illegible] ataque, no hay temor de [illegible].

Nada [illegible] que decirle.

[illegible] *El Corresponsal*

—El gobierno recibió hoy un nota del general Suarez del ejército en campaña. La nota está fechada en el Rincon de .

Incluye el parte pasado por el ficial mas avanzado, en el cual se dá la noticia de la aproximacion de los reaccionario.

Fl general Suarez dice que pronto estará frente á ellos.

El general Borges, con su escolta, se djio hoy que marcharia esta tarde de tres á cuatro.

—Tambien se dice que marchará el comandante Courtin con el escuadron á su mando.

—Hoy se nos dice que por el vapor paquete *Silex* llegado anoche procedente del Uruguay han llegado diez ó doce pasajeros embarcados en Paysandú y llegados alli con pase de la Concepcion del Uruguay, salidos de Buenos Aires el martes 1° del corriente.

Consideramos que á ser cierta esta denuncia, es desde luego innecesaria la cuarentena que se impone á la procedencia de Buenos Aires, toda vez que penetran en nuestra ciudad individuos que no se han sujetado á las prescripciones sanitarias.

Varias personas respetables nos han manifestado q'en vista de estos abusos seria preferible cerrar el huerto á todo el litoral argentino á fin de preservarnos de los males q' dichos abusos nos pueden acarrear.

—La Junta de Crédito Público se dirijió al Gobierno manifestándole que el público recibia con desagrado que el canjel de billetes que estaba encargado de efectuar se hiciese unicamente con tipos de 20 y 50 centésimos, aun cuando no estaban en circulacion sino una parte de lo que marcaba el decreto reglamentario de 11 de mayo de 1870. Agrega que tal vez la misma dificultad se tocaria con los de á 1 peso, y que para evitar esos inconvenientes proponia al Gobierno la falcutase para hacer una sustitucion en el tipo de los billetes, mandando, imprimir de 5, 10, 20 y 100 pesos, que se prestaban á las transacciones.

—El General Borges partirá mañana para el ejército, bastante restablecido de su herida.

—Por *El Silex* llegado anoche hemos sabido que al zarpar de Paysandú, se habia recibido alli la noticia de que el Comandante Galarza habia alcanzado y derrotado al cabecilla Enrique Olivera; que la fuerza de este restaurador tuvo crecidas pérdidas entre muertos, heridos y prisioneros. Galarza seguia persiguiendo los restos dispersos.

Hoy quizá recibamos mas detalles.

—Antenoche empezaron á llegar las aguas del rio Santa Lucia por las cañerias, hasta el gran depósito que se ha construido cerca del pueblo de las Piedras.

Parece que no hubo entorpecimiento. Siendo asi tendremos dentro de breves dias las aguas corrientes por las calles de la coqueta Montevideo.

La cañeria se está colocando ya á inmediaciones del Mercado Chico.

—Recibió el gobierno á medio dia un telégrama de la Colonia, comunicándole, que las fuerzas del cabecilla Pintos Baez, próximamente unos trescientos por el Rosario, se habian aproximado á aquella ciudad.

Salió el capitan Goñi con su compañia á tirotearlos.

El enemigo sufrió algunas pérdidas y se retiró en seguida para el cerro de San Juan.

Nada mas digno de mencion.

Crónica del dia

De las doce del dia Sábado hasta igual hora del Domingo, solo en la parroquia de San Telmo han fallecido de la fiebre 36 personas.

Cementerio del Sud—Los inhumados fallecidos de fiebre amarilla en el Domingo son los siguientes:

Luisa Costa de Agreuta, 28 años, italianos.
Antonio Casamuerta, 20 años, español.
Antonio Escobar, 54 años, argentino.
Santiago Tarasani, 32 años, italiano.
Vicente Adani. 44 años, id.
Luis Merlo, 22 años argentino.
José Balbi, 56 años, italiano.
Martin Rocho, 40 años, francés.
Francisco Novile, 23 años, suizo.
José Cuneo, 22 años, italiano.
Serafina Bonata, 72 años, id.
José Alieti, 49 años, id.
Maria Canesa, 54 años, id.
Luis Costa, 37 años, id.
Felis Doloyata, 56 años, español,
Angela Bertuchi, 13 años, italiana.
G. Perasso, 40 años, id.
Meliton Zeballos, 17 años, argentino.
Juan Muniz Ramirez, 38 años, es pañol.
Pedro Rogero, 45 años italiano.
Geronimo Solari, 60 años, id.
Maria Ambroseni, 50 años, id.
Antonio Yeno, 33 años, id.
Santiago Mascoli, 42 años, id.
José Garcia, 30 años, id.
Antonio Vignal, 25 años, id.
Domingo Perasolo, 54 años, id.
Miguel Bravo, 50 años id.
Natal Rossi, 34 años, id.
Maria Ardesone, 21 años, id.
Sisto Villa, 48 años, argentino.
Alfredo Chiguete, 28 años, italiano.
Angela Searola, 24 años, italianà.
Antonio Gayulo, 25 años, id.
Federico Caacha, 58 años, aleman.
Ana R. de Saávedra 45 años, argentina.
Geronimo Picasso, 46 años italiano.
Maria Rolando, 45 años, id.
Gregorio Vidal, 19 años, argentino.
Maria Roca, 42 años, italiana.
Antonio Sartorio, 35 años, id.
Cayetano Aremendi. 70 años, argentino.
Franco Pligne 36 años, italiano.
José Frangone 31 años id.
Daniel Bliggs 51 años, ingles.
Francisco Ravello 44 años, argentino.
Domingo May 30 años, italiano.

Cementario del Norte—Francisco Gardoso, 36 años, argentino, tubérculos pulmonares.
Maria Pascual, 36 años, italiana, hepotitis.
Juan Losano, 77 años, español, id crónica.
Juan Carena, 1 año 2 meses, argentino inflamacion.
Josefa P. de Robledo, 92 años, oriental, aneurisma al corazon.
Ana Paglioli, 28 años, Italiana fiebre gastrica biliosa.
Lindolfo Vivas, 1 año y 2 meses, argentino, meningitis.

De varias enfermedades se han enterrado 8 en este mismo cementerio.

—

Anoche ha tenido lugar un horrible crimen en la plaza del mercado del Sud, cuyos pormenores son los siguientes:

Hace poco tiempo una señora, tenia á su servicio un paraguayo, llamado Eusebio, al cual despidió porque notó que le robaba dinero y algunas alhajas.

Anoche se le presentó, llorando, diciéndole que no tenia donde dormir y que le pedia encarecidamente le permitiese pasar alli la noche. La señora condolida le dijo durmiese en el último cuarto, lo que él finjió hacerlo, pero aun no habia pasado una hora, cuando se levantó, se dirijió al cuarto q' ocupaba y le pegó catorce puñaladas, con una daga de dos filos que él siempre llevaba consigo.

La señora se conoce se ha defendido. por cuanto se le ha encontrado, con la daga en la mano.

El malhechor, despues de perpetrado el crimen huyó saltando el cerco. La Policia sigue su pista, y creemos que mañana podremos dar á nuestros lectores, la noticia de su captura.

(El Nacional.)

—

El Dr. Corradi ha sido atacado de la epidemia. Deploramos esta desgracia, tanto por su persona como por la numerosa clientela que atendia este señor.

—

La casa del Dr. Reynal fué robada el domingo, sita en la calle de Montevideo núm. 8. El robo consiste en alhajas y ropa.

—

El ferrocarril del Oeste, ha rebajado el precio de la tarifa á un 25 p%.

—

El Gobierno nacional ha recibido del de San Luis la ley y decretos por los que ha sido nombrado Gobernador interino D. Victor Lucero

—

El Dr. Frias ha sido puesto en posesion del mando de la Provincia de Tucuman, por haber terminado la comision del Gobierno Nacional en los asuntos de Jujui.

—

Parece que los indioe en las cercanias del Azul han dado lugar á nuevas turbulencias.

—

El Comandante General de la frontera Sud del Interior ha elevado al conocimiento del Gobierno un parte detallado sobre la persecusion que ha hecho á los indios ladrones que asaltan los establecimientos fronterizos.

El resultado de la persecucion ha sido el mas satisfactorio, obteniéndose darles alcance y quitarles las haciendas que arreaban.

—En la ensenada se ha cometido recientemente un crimen.

Transitando una jóven por las calles de dicho punto acompañada de otra persona, fué esta embestida de improviso por un individuo, el cual le dió dos puñaladas, para que no evitara el delito que luego cometió, profanando la castidad de la jóven, que en vano se resistió. No pudo ser capturado.

—

D. Felipe Schuwan ha presentado al Gobierno una série de estudios hechos ultimamente en las aguas cenagozas del Riachuelo, asegurando que si se atienden sus observaciones, llevándose á cabo las obras que propone se tornará el pernicioso Riachuelo, en un elemento poderoso para el adelanto del pais.

—

Los atacados del flajelo. Desde las 12 del dia sábado hasta la misma hora de hayer son los siguientes:

Señor, Stanfield, Euroda 191.
Señor Sohn, Chile 102.
Señorita de Beris ageo, id id,
Basilió Pourtateles, San José 49.
Vicenta Zurrilla, Rivadavia 383.
Josefa Esquivela, Tacuari entre Cochabamba y Garay.
Evaristo Rosales, Coryientes 550.
Vicenten Jogon, Chile 295.
Batista Galvaro, Defensa 521.
Alberta Rigonot, Estados Unidos frente al número 100.
N, Villanueva, San Juan 200.
Emilio Perez, San Lorenzo 34.
Isidora Gimenez, San Juan.
Agustina Posse, id, id, 150.
Juana Sanguineti, Lima 172.
Guillermo Porta, Salta 276.
Emilio Porta, id, id.
José Gastaldi, Lorea entre San Juan y Cochabamba.
Luis Martelo, id id.
Felipe N, Boca del Riachuelo.
Una niña, Parroquia de Balvanera.
Nemesio Armero, Moreno 263.
Señora de Corbera, Bolivar 411.
Vicente Frinella, Rivadavia 384.
Cirila Gomez, Libertad 92.
Se ignoran lo nombres.
En la calle de Perú núm, 258
Méjico 124.
Méjico 108.
Méjico 110.
Perú 259 y 281.
Méjico 124.
Independencia 15 (dos enfermos).
Estados Unidos 147.
Piedad 283.
Lima 172.
Perú 192.
Méjico 102.
Méjico 286.
Perú 251.
Bolivar 466.
Lima 172.
Piedras 251 (dos enfermos).
Europa 180.
Bolivar 433.
Temple 390.
Hospitar Militar (cinco enfermos).
Comercio 151 (cuatro id).
Independencia 363, Cochabamba 238, Perú 162.

Conversacion

Se ha puesto ya en venta la coleccion de poesias del malogrado poeta Jorge M. Mitre.

Hacemos formal promesa á nuestros lectores de transcribir algunas, para que se deleiten en su lectura.

Y les recomendamos la coleccion citada, si quieren gozar anticipadamente de este placer.

* *

El domingo estrenóse en Colon la compañia organizada por la condesa de Valentini.

El teatro, contra las esperanzas de todos, estaba sumamente concurrido.

Por lo visto el público se ha convencido de que el mejor antidoto contra eso que llaman fiebre amarilla, es la diversion.

En la representacion de *La compaña de la Almudaina*, la señora Llanos de Bremon arrancó infinitos aplausos de la entusiasmada concurrencia.

Obtuvo un nuevo y ruidoso triunfo.

Es una artista eminentisima que se ha cautivado por completo las simpatias del público de Buenos Aires.

Del resto de la Compañia hablaremos mas estensamente en uno de los números próximos.

* *

De la rica Inés la mano
A su padre yo pedí,
Y en vez de otorgarme el si
Contestó al punto inhumano:
—A su amor crédito doy
Y si en cedérsela voy reácio,
Es que quiero, muy despacio,
Meditarlo desde hoy.
Y exclamé sin empalago:
—¿Su *crédito*? no lo quiero,
Pues si á Inés pido sincero
Por su *capital* lo hago.

* *

¿Por qué permite la Municipalidad que los fabricantes de cajas mortuórias expongan estas á la vista del público, ofreciendo un espectáculo poco agradable, por cierto?

¡Jesús, que Municipalidad esa!

El que la desmunicipalice, buen desmunicipalizador será.

* *

CANTO DEL MORO.

Niña peregrina
de ojos refulgentes
y mirada púdica,
dime si me quieres,
que la negra duda
sus alas estiende
en el claro cielo
de mi alma ardiente
y el sol de mi dicha
pérfida oscurece.
¿Sabes, niña hermosa,
la del alba frente
y encarnados làbios
como los claveles;
sabes el martirio
que la duda aleve,
rico de amarguras
y ponzoña, ofrece
á aquel que bien ama,
á aquel que bien quiere?
Dime, niña hermosa,
la de tez de nieve,
si hallarán en tu alma
mis suspiros ténues
un eco ducisimo,
como en los vergeles
eco hállan del ave
los trinos alegres.
En fin, yo me caso,
contigo, si quieres,
aunque sea en mártes
¡ó aunque sea en viernes!

* *

Se dice que en Montevideo hay la viruela negra.

¡Pues esta si que es la mas negra!

* *

Preguntáronle á mi primo *Ben-Zuli* si tenia miedo á la fiebre amarilla, y respondió:

—No, señor.

—¿Tan valiente es V?

—¡Pts!

—¿Y si le ataca?

—No hay cuidado; me pondré bajo el pabellon inglés.

* *

Mañana volverá á funcionar en el teatro de la Victoria la escelente compañia de cuadros mimico plásticos.

La funcion se dará á beneficio de una una de las artistas, llamada Mlle. Celeste, chica que me gusta mucho, mejorando lo presente.

El espectáculo que se ha coordinado es sumamente interesante.

Digo, digo, si no se determinan ustedes á ir, voy sospechando que tendrán muy mal gusto.

Ya que hoy dia nos amedrenta tanto la idea de la muerte, vamos á ver los cuadros vivos.

* *

—Me han dicho que tiene Vd. un hijo ¿es cierto?

—Ciertamente; tengo un hijo natural ¿y usted?

—Yo tambien tengo uno....

—¿Natural?

—No, señor; supongo que será artificial.

* *

Se nos asegura.... pèro abran ustedes primero el paraguas.

Se nos asegura, repetimos, que una persona de esta ciudad ha sido victima de la ignorancia de no sabemos que médico.

Y van ustedes á ver como ocurrió el lance.

Es una historia lúgubre que bien pudiéramos dividir en varios capitulos.

Manos á la obra:

PROLÓGO.

La persona esa padece de catalepsia.

Le dá un ataque y se queda muerto.... en apariencia.

Sus amigos le han tenido por tal, muchas veces.

Capitulo I.

Nuestro hombre sufre un ataque.

Cae redondo al suelo.

Al punto le rodean varias personas.

Y como no saben quien es aquel caballero, se deshacen en conjeturas sobre si estará borracho, ébrio ó bebido.

No obstante, su porte es decente y rechazan tan humillante idea.

—¡Qué venga un médico!—exclaman todos á la vez.

Capitulo II.

Llega un Galeno con sombrero de copa.

Examina al caballero aquel.

Frunce el entrecejo.

Y dice:

—¡Este señor ha muerto!

—¿De qué?—preguntan los otros con espresion de horror.

—De la fiebre amarilla.

Estupefaccion general.

Capitulo III.

El muerto es metido en el atahud y conducido al campo santo.

El médico apunta otro *caso*.

Y los vecinos sienten que el valor les abandona, y que se les doblan las piernas.

Capitulo IV.

El cataléptico vuelve en si.

Quiere estender los brazos y se halla aprisionado.

Quiere gritar, y la voz se le anuda en la garganta.

Negras tinieblas le rodean.

Entonces un rayo de luz viene á iluminar el caos en que se halla sumida su mente.

Hace un esfuerzo desesperado, un esfuerzo supremo, y logra romper la tapa del atahud.

Se levanta, derrama una mirada á su alrededor y vé que se halla en la sala de observacion del cementerio.

Y obsevando á su vez que su traje es decente, echa á andar hácia su casa.

Capitulo último.

Llega á las puertas de su hogar, y, como comprenderá el lector, es recibido en medio de la admiracion de sus parientes y allegados.

—¿Me hacen vds. el obsequio de decirme por qué me han enterrado?—pregunta con jovialidad—¡me gusta la ocurrencia!

Epilogo.

El médico.—La fiebre amarilla ¡está causando estragos espantosos.

El público.—¿Nos lo dice V., ó nos ¡lo cuenta?

Nota.

Querido lector, si dudas de la veracidad de lo que acabo de referirte, harás mal, muy mal.

¿Sabes quien es el héroe de esa historia lúgubre?

Uno de los músicos del teatro de la Victoria.

* *

Se dice que la enfermedad que reina aqui, no es la fiebre amarilla.

Los que han muerto, ha sido por equivocacion.

* *

—El marido de Teresa
es escritor muy formal.
—¿Y sobre qué escribe el tal?
—¿Sobre qué? ¡sobre la mesa!

* *

Siguen con actividad los ensayos de *El hijo pródijo* en el teatro Colon.

La empresa se ha gastado la friolera de cuatro mil patacones para presentar la obra exhornada con todo el lujo y la propiedad requeribles.

He ahi *un hijo pródijo*.... y una empresa idem.

* *

—Doña Antonia, tengo una duda,

—¿Y qué es ello?

—¿Sabria V. decirme por quá se llama *calabazas* al desaire que hace una jóven al que la pretende?

—Es muy claro

—A ver, á ver.

—El primer pensamiento que asalta al pollo desairado, es irse á echarse al rio; ahora bien, llevándose las *calabazas* de ella, se evita una catástrofe.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Correspondencia de Entre-Rios.

Paranà Marzo 3 de 1871.

Los partidos empiezan á agitarse y se preparan para la próxima lucha electoral.

Voy pues á darle á vd. en cuanto me sea posible, la clasificacion de cada uno de esos partidos, las doctrinas que levantan, y los de que se componen.

Tiene vd aqui en estos momentos dos partidos. Empezaré por hablar del primero, el gran partido de los hombres libres, el de las reformas regeneradoras cuyo programa esta contenido en estas palabras: «En el gran partido de la libertad entran todos los hombres de cualquier color politico, con tal que traigan á su seno adhesion honrada á los principios, y buena voluntad.»

No puede ser mas amplia la bandera de este partido que llama á todos los hombres de buenas ideas y de principios, si los resultados de cualquier empresa han de estar siempre en razon directa de sus premisas, no dudamos de que este partido será el mas numeroso y el mas fuerte, porque las doctrinas que predica son las de la moral y las del respeto á la ley, pràcticas olvidadas por cuarenta años en esta desgraciada tierra del personalismo y del caudillaje

Este gran partido que cuenta ya en su seno á muchos de los hombres que han andado estraviados de buena fé, va á trabajar por llevar á la Legislatura los verdaderos representantes del pueblo, hombres independientes para el voto libre, inteligentes para tratar las arduas cuestiones de la reconstruccion politica y económica de esta Provincia, y patriotas para entregarse de lleno á ese inmenso trabajo. Entre estos hombres es decir, los que la opinion señala para la primera magistratura del pais, se encuentran el doctor Leonidas Echagüe, el Sr. D. Apolinario Benitez y el Sr. D. Emilio Duportal; estando especialmente muy manifestada la opinion en favor del primero, el que, vinculado por sus ideas con los otros dos, no puede temer ninguna oposicion, sino todo lo contrario, la mas perfecta armonia.

La lista de candidatos para la representacion de la Provincia que remitiré oportunamente para su publicacion, se compone tambien, como he dicho antes, de hombres honrados, patriotas é inteligentes como vd. tendrà ocasion de juzgar por el conocimiento que tiene de muchos de ellos.

Este es, pues, un simple bosquejo de los elementos de que se compone el gran partido de los hombres libres: ahora hablaré del partido de oposicion, de la bandera que levanta, y de los hombres de que se compone.

Este partido que ha recogido á su centro todos los elementos de la época pasada, es decir, los elementos del arbitrarismo y de la inmoralidad, y que intenta todavia hacer revivir el personalismo y el caudillaje, levanta por bandera el principio reaccionario contra las nuevas ideas del derecho del pueblo y de regeneracion, esplotando para ello todos los medios á su alcance, entre ellos el de los antiguos ódios, y del provincialismo. Pero el pueblo que está bastante aleccionado en sus desgracias, no ha de permitir tal esplotacion; pues muchos hombres de la revolucion han protestado ya contra esos anárquicos principios.

Despues q' V. ha visto esa aglomeracion de malos elementos, pasaré á decirle los hombres que los manejan, y que sin ninguna idea de patriotismo, y si de ambiciones particulares, pretenden atravesarse en la rápida pendiente de las reformas benéficas. En él figura en primera linea, el Gefe Polilico, instrumento débil y ciego del general Urquiza, q' atropellando con los peores elementos, dispersaba aterrorizado al pueblo que intentó alguna vez ejercitar sus lejitimos derechos electorales; el hombre de las serenatas célebres por la ruptura de los vidrios en las oficinas nacionales, y por el desahogo odioso contra vecinos y particulares que no tenian otra culpa que desear la libertad de este pueblo azotado por la mas larga de las tiranias.

La candidatura del Sr. D. Antonio Crespo, hombre pacifico y honrado, pero octojenario y quebrantado por su salud, se levantó en el Club 1.° de Mayo como un elemento de transaccion y de circunstancias, pero hoy no tiene razon de ser, porque esas causas tambien han desaparecido, y porque no es posible dudar entre los candidatos que llevan toda la opinion y entre este señor que por otra parte no reune las condiciones absolutamente necesarias para hacer la felicidad de este pueblo con un buen Gobierno: quiero decir que al Sr. Crespo á quien puede sobrarle la honradez, le falta la energia y las fuerzas demandadas por la situacion q' viene, para que pueda recojer los elementos dispersos y desquiciados por el cataclismo que ha tenido que sufrir esta Provincia; porque para este puesto necesitamos hombres laboriosos, porque es preciso trabajar mucho, y muy mucho en el sentido de la reorganizacion.

Ademàs esta candidatura haciendo alianza con los hombres del pasado y del personalismo, ha comprometido desgraciadamente para ella, su propio crédito, alejando si no à todos, á la mayor parte de los miembros que en otra circunstancia lo levantaran en el Club 1.° de Mayo. Usted comprenderá y juzgará la firmeza de las ideas de este partido cuando sepa que encontrándose insuficiente para la lucha ha llamado en su auxilio al Dr. D. Evaristo Carriego, victima del arbitrarismo de esos mismos hombres, para que venga á apostatar de las doctrinas que todo el pueblo de esta provincia reconoce, y cuyas ideas están en completa consonancia con las del programa del gran partido de los hombres libres y pensadores.

Pero puedo desde ya asegurarle que han de sufrir un vergonzoso desengaño, porque el Dr. Carriego no ha de venir jamás á servir de instrumento á los hombres de una época fatal que quiere reaccionar, contra lo que el mismo ha impulsado la revolucion, y cuyas profecias de nueve años se han cumplido.

El Dr. Carriego ha podido equivocarse pues q' los hombres mas sábios nada tienen de infalibles, pero el Dr. Carriego, á quien el pueblo conoce tanto y tanto quiere, porque ha sabido inculcarle el conocimiento de sus derechos civiles, no ha de venir á borrar, con la misma pluma con que arrojó la tinta de la verdad al rostro de los tiranos, sus doctrinas y sus principios.

Haciéndose demasiada larga esta correspondencia me reservo continuarla teniéndolo al cabo de todos los acontecimientos que se vayan desarrollando.

X.

Los inválidos.

Lea el Sr. Presidente de la República, si no se le ha olvidado el leer, lo que dice el Fénix en su N. 143. «El Gobierno Nacional está haciendo uso de una prodigalidad asombrosa de los dineros de la Nacion» y le hace cargos bien duros sobre los gastos superfluos, como lo gastado en el Carruage Imperial que mando traer de Europa, para menequetearse por las calles de Buenos Aires causando risa á unos, ó desprecio á otros. Tambien dice «si las arcas nacionales estan tan repletas, el Gobierno debia empezar por pagar lo que debe para no esponer el crèdito de la Nacion, á menos que no se haya apoderado de él esa fiebre monomeàtica de derrochar los tesoros de ella para contraer en seguida nuevos y mas onerosos empréstitos.» Mientras tanto, se puede hacer esos gastos superfluos y no se nos puede pagar los meses de Agosto y Setiembre de 1869, à nosotros que debiamos ser la clase mas privilegiada, como la mas desgraciada por habernos inutilizado dando dias de gloria à la Patria ¿será quizas por que fué deuda que dejó la administracion pasada? ¿ó será por no haber hecho nada S. E. por ella apesar de sus despachos de Teniente Coronel, y de su borlas de Doctor? ¿O será una de esas causas orgánicas que tantas veces por la prensa se le ha hecho conocer? Sea lo que fuere, esto es injusto.

Nosotros tenemos padres, mujer é hijos que mantenia, cosa que no tiene el Sr. Presidente, y mientras tanto tenemos un miserable sueldo, porque el Gobierno nacional nos quita el aumento que las H. Cámaras decretaron para la clase militar, como si por haber perdido un miembro ó habernos inutilizado en los campos de batalla hemos dejado de ser militares; entre tanto S. E. goza de algunos miles de pesos por su sueldo mensual, á de mas casa, mesa, coche imperial, bailes.... y no sabemos que mas.

A S. E y á sus empleados civiles se les paga mensualmente y á nosotros aun no se nos paga el mes de Enero; asi es que ya se nos adeudan *cuatro meses*.

Momentos hay en que, conociendo el génio inventor de S. E., creemos que no nos mande pagar lo que nos adeude para crear una caja da ahorros en las arcas nacionales.

S. E. q' ha viajado tanto por todas las naciones mas ilustradas, que ha visitado desde las mas grandes ciudades de la Inglaterra, Francia y Alemania hasta la sin par Michigan, ¿como no ha comprendido la importancia que esas cultas naciones dan el cuerpo de inválidos.? No ha visto en Paris el Hotel de los inválidos que es el suntuoso palacio y el orgullo de la Francia? No ha visitado en Inglaterra á cuaro millas de Londres en Greenvville, el Royal Asylum, y el Infirmary, establecimientos en donde se abrigan mas de tres mil inválidos y 32 mil pensionistas eternos, bien y puntualmente pagos, vestidos y mantenidos? ¡Oh! no lo ha visto S. E., por que de haberlo visto no habria olvidado esas impresiones que quedan tan estampadas en el corazon del hombre mas insensible!

Ojalá que el empréstito *Varela* (como dice la Tribuna que es la Dulcinea del Tesoro del Sr. Presidente) nos alcance (que lo dudamos) para poder remediar las mas urgentes necesidades de los *inválidos*.

Salida de vapores.

—Para el Rosario el magnifico vapor americano "Eduard Everett." A pedido de la mayor parte de los pasajeros este vapor suspende la salida para dicho destino hasta mañana 8 del corriente.

Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden pasar á inscribir sus nombres en la Agencia de

Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Para Asuncion vapor nacional Venezia, sale mañana 8 del corriente à las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros tambien para el Paranà

Para la Victoria vapor Rio Gualeguay, saldrá hoy martes 7 del corriente à las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

—Juéves para Concepcion, Villa Colon y Concordia á las 10 de la mañana del puerto el Rio Uruguay, con carga y pasajeros.

Sabado para Rosario con carga solamente el Cisne. Lauchage gratis.

A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Vapor Taraguy—Posterga su salida para el juéves nueve del corriente. Admite pasajeros y carga para Asuncion y puertos de escala ocurran á la

Agencia, Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 6 de 1871.

Siguen poco animadas é importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos.

Las ventas solo se concretarsn á 2 partidas de 5,000 ps plt. para fin del mes, al 67 1/4 p% continuando firmes los precios.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

CAMBIOS.

Se han realizado sobres Amberes, á 2,22 francos.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,600 @ mezcla buena Norte 48.
1,465 id meztisa regular id 50.
960 id id buena id 51.
900 id id id id 52.
1,100 id id liviana id 53.
1,300 id id fina id 56.
1,000 id id id Sud 59.
1,600 mezcla id id 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 campo Norte 142.
310 id Sud 144.

CUEROS LANARES.

260 docenas campo Norte 123.
135 id pelados id 42.
300 id id campo id 125.

CERDA.

45 @ del Norte 155.
65 id id id 150.
114 id id Sud 170.

SEBO DE CARNERO.

100 bordalesas á 15 rls frt.
60 pipas id 15 1/4 id.

IMPORTACION.

Por ser de buque de Glasgow, 100 tone da carbon, á 9 ps plt. abordo.

Por otro de cardiff, 100 id à 10 id id.

«De varios buques;» 120 cajones que redondos de Holanda á ps 26 despachado.

250 cajones cognac francés clase comun, á ps 47 despachado.

100 pipas vino catalan gastel y Rios á 33 1/2 ps plt en deposito.

130 bordalesas id Hurdeos, F. F. á ps 685 despachado.

70 cajones sardinas eu aceite, á ps 16 1/2 id.

40 cascos congnac frances clase comun á ps 16 el salon id.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Marzo 6 1871

Avistado el «olbers» de liverpool.

Paraguay «Adelaida» Ninguna salida ayer, ninguna entrada.

A LA BOLSA—3 pm.

El Ejército de Bosorbaki se retiró á la frontera Suiza, sufriendo una matanza horrible «Pontalier lleno de muertos En Burdeos reina gran indignacion parque los alemanes han hostigado á los franceses fugitivos tomando 15,000 hombres.

La Rusia austria, Prusia y Inglrterra concordarsc que el Principe Cárlas, permanesca en el Trono de Rumania.

3 1/4 pm.

Papel 14 Rescate de tierra, 53.

Cambio, 51 7/8 Probabilidad se establesca el buque correo subvencionado por los correos de ambas plazes al Janeiro no habia llegado el Paqvete «Janeiro» Bancario, 24 Soberonos, 10, 220 á 10, 230.

Las fechas del olbers avanzan un dia de Lisboa telégramas de Londres del 6 El conflicto entre el gobierno de Paris y la Delegacion de Burdeos se hace mas decisibo Julio Favre anuló los decretos de Gambetta todo confusion Probabilidades de alargar el armisticio y prorroga de las elecciones comisiones Republicanas de varias Provincias de Francia se dirijian á Burdeos á sostener á Gambetta.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Lumb, 37 bultos Té.
Viale hermanos, 100 bolsas arroz glacé.
Ghigliazza, 100 id id India.
Almeida, 400 bcas azúcar blanca.
Jhaw hermanss 53 cjs sal fina.
Repetto 1 cjn plantas.
Alemany, 1 id picadura habana.
Degiovanni, 1 id Bellotas.
Capurro, 50 cjs aceite en botellas,
Watz y Ca. 300 id queso pategras 13 id dl Holanda.
Gondolfo 1 id limones 1 id hongos 80 id fideos 1 id bacalao 1 id queso.
B. Delfino 600 faneg. sal.
Getting 25 cjs sal en tarros.
Llavallol 6 bcas sardinas.
Gaggero 100 balas papel estraza.
Bianchi 115 pip. vino tinto.
Molina 12 id caña.
Labarthe D. 100 bord vino tinto.
Wm. Paatz 1300 frasqueras ginebra.
Labarthe D. 57 bcas coñac.
Clausen R. 4 cjn cigarrillos 63 id cigarros.
Getting 8 casc. aceite de linaza,
J Best 8 bcas soda water y Gazeosa 2 id agua Seltz
Stornily Ca. 10 bult. ceniza de soda.
Mantels 18 cjs polvos desinfectantes.
Getting 40 cuñetes pintura.
Dagnino 11 bcas queso 20 cjs conservas alimentarios 9 id atun en aceite.
Ghigliazza 135 bols. arroz.
Romeiro 2 cjs dulces secos.
Muir 3 id galletitas.
W. Wifsneir 24 bols. cafe.
Bonnemason 298 bord. vino tinto, 200 cajones coñac.
Cassanello 100 pip 13 1/2 14 1/4 vino tinto.
Getting 50 hord. id.
Audrin 15 id id.
B Braga 23 cuarterolas vino seco.
B Delfino 25 cjs oporto imitacion.
Moller y Ca. 94 damaj aguardiente 32 id vinagre 26 id jinebra 70 id anisado.
Rodrihuez 48000 tejas.
Rossi 350 varas piedra para vereda.
Khayuach 2 bcas alambre.
Drysdale 37 bultos palas 39 id ferreteria.
Gimmesmann 995 atados flejes.
Riestra 40516 tejas.

ARTICULOS DIVERSOS.

P. y Roncoron 20 cjs varillas doradas y otros articulos navates y ferreteria.
Isaac 1 jn capitas punto lana y batas id 1 cj tapados muestra 100 cjes tinta de escribir.
Koerrly B. 3 id pañuelos 2 id casimires 4 id genero mezcla para vestidos.
Temkinson 2 cjs p achos 2 s l paños,
Carlisle 4 fdos bayeta 1/2 pellon.
Kar G. 1 cj zarazas luto 3 id medias 3 id mantas
B Stokes 1 fdo lienzo, 1 cjn pañuelos 1 id bayeta, 2 id creps.
Tompson 1 fard bayeta.
Getting 1 cjn genero mezcla 1 id genero de pantalon 1 id pañuelos de hilo.
Solari 1 bulto camisas algodon.
Fermat 2 cjs batas enaguas y vestiditos para niños 1 id corbatas y botincitos 1 id chalecos punto lana.
J Best zapatitos charol y botines para niños.
Ebbinghaus 4 cjns sapados 2 id gorritas 4 id botas y botines muestra 2 id botines para 4ombre 8 id bas punto.
Barclay 2 id camisas algodon 4 id camisetas id 1 id camisas color.
Odguid 1 id botiner para hombrs.
Boie hos 2 id camtsas pechera hilo.
Bemberg 1 id lombreros lana.
M. de Oca 1 cjn camisas.
Darte G. 7 cintas de terciopelo 1 id id id seda.
S. B Kale 1 id etiquetas de botella.
Romberg 1 id genero mecla.
S Hill 24 id libros impresos.
Mallman 2 id genero mezcla.
Wartinghs 34446 piezas pino.
Semple 2 id armamentos fúnebres.
Gaggero 130 bultos caballeria.
Rivolta 7 cajones caf-teria de peltre.
Soden C. 42 bultos ferreteria.

MARITIMA

Ultramar dia 6

Hamburgo el 21 de Diciembro, Montevideo el 3 del corriente bergantin ingles «Ethebrec» 341 toneladas cr[illegible] A. Bisset á Moller Ca. con 245 bcas aguardiente, 10005 damajuanas, 500 cjs 4110 frasqueras ginebra, 20 cjns licores 2229 piedrae de vereda, 500 damajuanas vinagre 5888 damajuanas aniz

Portland el 23 de Diciembre barca americana «Samuel E. Hale» 566 toneladas capitan E. Methewo á S. B. Hale Ca. 371,107 pies maderas, 8600 id tablitas para cerco 27 cjns mercancias, 3 cjns ferretesia, 45 puertas, 60 postigos 1898 bultos duetas.

Cabotage dia 6.

Victoria pailebote «Adela» á Soraire al patron 400 fanegas cal id goleta «Emilia 2.°» á Soraire al patron 535 fanegas cal Paranà pailebote «Joven Ventura» á Soraire al patron 250 fanegas cal Tuyú fragata «Armonia del TuyY» á Killrer y Solá á P. Besil 93 cascos grasa, 49 bolsas lana 120 cascos vacos á Killrer C. 4 cjs netatos 4 id otrr, 3433 id lanares, 3 id cordero, 4 bolsas cerda, 25 atados cueros nutria.

Corrientes queche «Carolina» á Núñez Hos. 180 fanegas madera Islas pailebote «Nuevo Nicolás» á Navarro 70 carradas leña Baradero cuter «Castro» á Almeira é hijo al patron 5 fanegas trigo.

Santa-Fé fragata «Nicodemus» á D. Isla Ca. 560 fanegas carbon id id «Lavaná 1.°» á Sarasta Ca. 500 fanes carban Carmelo pailebot «Trueno» á Rughi á Tremery 189 bolsas lanas Rosario

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 6 p% anual

Préstamo á artesanos

El banco presta al artesano desde [illegible] hasta 20 mil ps. m|c con una firma [illegible] firma garantida por documento separado [illegible] conocida responsabilidad.

E. [illegible] ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Por depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTECARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y C.
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente......5 p% al año
Con 7 dias de aviso......6 p% al año
" 60 á 90 dias fijos......7 p% al año
Saldos á nuestro favor......12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean " " 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente...... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.... 5 1/2
" " " 60 " 6
" " " 90 " 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella
Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON
COMPAÑIA DRAMÁTICA
de la eminente actriz española
DOÑA FERNANDA LLANOS DE BREMON
CONDESA DE VALENTINI
Gran funcion para el Juéves 9 de Marzo.
Primera representacion del drama bíblico en cinco cuadros de gran espectáculo escrito por D. Leopoldo Bremon y titulado—
El Hijo Pródigo.
El cual será ensayado y puesto en escena, con todo el lujo y aparato que su importante asunto requiere, por el reputado primer actor y Director de la compañia D. Francisco Torres, estrenándose varias magníficas decoraciones y lujosos trajes y siendo además exhornado con coros, bailes y doscientas comparsas.
El protagonista de esta obra será desempeñado por la eminente actriz señora Llanos de Bremon.
A la cual acompañará toda la compañia, segun se anuncia en el reparto siguiente:
Azrael........ S.ª Bremon.
Rebeca........ « Verdinois.
Nesté........ « Quesada.
Lia........ « Quintana.
Raquel........ « Andrade.
Berenice........ « Montaño.
El Angel de la Guarda........ Sta. Quintana.
Ruben........ Sr. Torres.
Amenophis........ « Candel.
Bocoris........ « Felices.
Toegar........ « Hermosa.
Nemrod........ « Mendoza.
Manethon........ « Chezo.
Canope........ « Ródenas.
Jeroboan........ « Chezo.
Esclavo 1.°........ « Toribio.
Esclavo 2°........ « Miguel.
Acompañamiento de griegos, persas, ejipcios, sacerdotes, paganos, bailarinas, almeas, israelitas y esclavos.
ÓRDEN DE LOS CUADROS.
1.° Interior de la Alqueria de Ruben en el Canton de Jessen. Despedida del hijo pródigo, terminando con su partida á Egipto en una lujosa carabana compuesta de esclavos, camellos y tiendas.
2.° Plaza de Menphis en que se celebra una gran fiesta del pueblo ejipcio. Baile de Almeas. Gran procesion de los idolos paganos entre los que aparecen Osiris, Isis y Apis con su correspondiente cortejo de sacerdotes, banda de música, etc.
3.° Interior del templo de Isis. Banquete pagano servido á los sacerdotes por las bailarinas Almeas. Iluminacion del templo apareciendo los altares de los idolos en el momento del sacrificio del Hijo Pródigo al Nilo alborotado. Efecto de la luna.
4.° Alto de la carabana de Nemrod en el desierto de Sara. Tienda de Nemrod con sus esclavos y camellos, esparcidos por la escena. Sueño profético del Hijo Pródigo con la aparicion del Angel de la Guarda, envuelto en nubes que trasforma la decoracion, terminando el cuadro con la tormenta del Simoun que sepulta la carabana entre sus grandes montañas de arena.
5.° Campo de mieses pertenecientes á Ruben en el valle de Jessen, fiesta de la recoleccion de los labradores israelitas, cantos y danzas campestres. Vuelta del Hijo Pródigo acompañado del Angel de la Guarda y reconciliacion de Ruben con su hijo, terminando con gran trasformacion de gloria y la bendicion del Padre Eterno.
NOTA—Tambien se prepara para poner en escena á continuacion de las representaciones de «El Hijo Pródigo» el grandioso drama sacro en seis jornadas «La pasion de Jesus.»
Dirigido por el Sr. Torres y exhornada con todo el aparato que su interesante asunto requiere.

VICTORIA
Sorprendente compañia de cuadros vivos
Su director Emilio Jacinto Garcia.
Para el miércoles 8 de Marzo.
Gran representacion de la pasion y muerte de N. S. Jesú-Cristo, representada en cinco partes variadas.
La importante figura de Jesú-Cristo, será desempeñada por el mismo director.
Despues que la orquesta haya ejecutado varias piezas de las mas escojidas de su repertorio, dará principio el espectáculo con la cena.
PRIMERA PARTE.
Primer cuadro—La Cena.
2°—La oracion en el huerto de los olivos.
3°—Los fariseos y Judas en busca de Jesús
4°—Jesús es prendido por los fariseos.
SEGUNDA PARTE.
Primer cuadro—Jesús es presentado ante Pilatos.
2°—Jesús es azotado.
3°—Jesús es coronado rey de los judios, con una corona de espinas.
4°—Pilatos implora el perdon de Jesús.
5°—Pilatos se lava las manos por su sentencia.
TERCERA PARTE.
Primer cuadro—Jesús recibe la cruz.
2°—Jesús en la primera caida.
3°—Encuentro de Jesús con la virjen.
4°—La Santa Verónica.
5°—La segunda caida de Jesú-Cristo debajo de la cruz.
6°—Encuentro de Jesús con las mujeres de Jerusalen.
7°—Tercera y última caida del Señor debajo de la cruz.
CUARTA PARTE
Primer cuadro—Jesús es despojado de sus vestiduras.
2°—Jesús es clavado en la cruz.
3°—La ascencion de la Cruz.
4°—Ultimo suspiro de Jesús.
5°—Las Marias al pié de la Cruz.
6°—Jesus es decendido de la Cruz.
QUINTA PARTE.
Finalizará el espectáculo con la triunfante y gloriosa Resurreccion del «Salvador del mundo.»
El espectáculo empezará á las ocho y media en punto.
NOTA—Las personas que deseen buenas localidades acudan con anticipacion á la boleteria.
A las 3 y media.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José Maria Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.
m5 p17 Nemesio Zanoletty.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita por tercera y última vez, á todos los acreedores de D. Julio Pioh, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del presente mes, á la una de la tarde, á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que hace—bajo apercibimiento de que si no comparece, el Juzgado nombrará Sindico de oficio—debiendo tener lugar la reunion en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m5 p5 José C. Campos.

Juzgado de Paz de Chivilcóy.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Antonio Aranda, para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado á contestar á la demanda que por cobro de pesos ha interpuesto D. Domingo Fourcada, bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciera se le seguirá el juicio en su rebeldia—Chivilcoy, Marzo 4 de 1871.
m7 p3 Federico Soarez.

Banco Argentino Los Sres Accionistas pueden ocurrir, desde la fecha, á la Tesoreria del Banco por el importe del dividendo de 4 $f. por accion, aprobado por la Asamblea del 3 del corriente, sirviéndose facultar al mismo tiempo sus respectivas acciones para las anotaciones correspondientes—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
A. Marcó del Pont. Gerente.
m7 p1

Se necesita Un maestro para conservar la educacion de unos niños que han salido al campo por el tiempo que dure la peste—Para tratar calle de 25 de Mayo núm. 97. m7 p3

Al comercio La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca., quedó disuelta por mútuo convenio desde el 28 de Febrero próximo pasado, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de Manuel Urioste—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
José I. Irigoyen—Manuel Urioste.
m7 p5.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254. B. Tavares.

Casa de campo Se vende en el pueblo General San Martin, esquina á la plaza, acera de la Iglesia: se vende una hermosa casa moderna con 7 piezas espaciosas, empapeladas, cielo raso, cocina, sótano, pozo, porton y todas comodidades—Para tratar Artes 84. m7 p2.

Al vecindario de Monserrat—La Comision de Higiene de la Parroquia, ruega á sus convecinos procedan á la brevedad posible al blanqueo interior y esterior de sus casas, por ser esta una medida especialmente recomendada en las fatales circunstancias en que nos hallamos.
La Comision hace saber tambien que en esta fecha ha aceptado el generoso ofrecimiento que el Dr. D. Juan Antonio Argerich ha hecho de sus importantes servicios en favor de los pobres de la Parroquia. El Dr. Argerich tiene su domicilio en la calle Tacuari 162.
m7 p3 La Comision.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Se alquila Una elegante pieza grande y fresca en ps. 400 al mes—Calle Florida 178. m7 p3

Importante Al mismo tiempo venderemos la armazon y vidriera de la casa tienda y merceria de los señores Levi hermanos, calle Cangallo núm. 254. m7 p2.

Cocinera Sea del pais ó estranjera, se precisa una calle Venezuela—Es escusado se presente sin buenos informes de su conducta. m7 p3

A los albañiles Se venden veinte mil (20,000) ladrillos de cal ingleses—Para ver las muestras y tratar 51 Cangallo m7 p2—t.p.

Para los que quieran hacer una obra pronta, hay puertas y ventanas de todas medidas con reja ó sin ella, con marcos algarrobo ó pino, puertas y ventanas de cedro prontas como para colocarlas los albañiles—Calle Lima 220. m7 p3.

Se avisa á D. Gaspar Cruz que tenga la bondad de pasar por la calle de Lima 220, á arreglar un asunto que le interesa. El mismo que tenia almacen en las Lomas de Zamora.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta a algunas arrobas.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26. m7 p6.

Isabel II Se desea comprar un retrato—Ocurrir á esta imprenta.

Cocinero ó cocinera y mucama—Se precisan en la calle Rivadavia núm. 199, que conozcan su oficio y ofrezcan recomendaciones; se les pagará un buen sueldo. m5 p3

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.
m5 p8 Coll y Sardá.

Atencion que interesa Se vende una hermosa chacra-quinta de gran comodidad y lucro, en uno de los pueblos inmediatos á la capital que toca el ferro-carril del Oeste, solo dista 10 ó 12 cuadras de una de las estaciones de este—Los que se interesen, ocurran al escritorio de Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. m5 p?—t. p.

Se alquila Una ó dos lindas piezas en una casa de familia y muy central—Florida 261. m5 p3

Libros Se compra, vende y cambia—Tacuari 67. m5 p3

Andrés Bavastro Pide á todas las personas que tienen cuentas pendientes con él, se reunan el mártes próximo 7 de Marzo, á la 1 de la tarde, en el escritorio calle Piedad 215, para comunicarles asuntos de interés. m5 p2

Lecciones parcuticulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los 2 en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética, el aritmético argentino de Garcia, en seis lecciones—Tacuari 191. m5 p3

Baratillo Porteño Piedad 91
Trajes completos casimir francés forro de seda, lo mas fino para hombre 450 ps., pantalones negros casimir castor 130, id de color 100, id brin rico puro hilo 70, franela blanca 8, sombreros de seda, de paja y de castor finos á 70. m4 p5

Un jóven apto para el trabajo desea hallar colocacion en alguna oficina, ó cualquier otra clase de trabajo, ya sea en el comercio, ya en otro ramo cualquiera—Podrán dar aviso en esta imprenta. m4 p3

Al público Participamos á nuestros amigos que hemos comprado la caballeriza Independencia, cita en la plaza Concepcion, corriendo por nuestra cuenta desde el 1.° de Marzo, por lo que solo seremos responsables desde dicha fecha.
m4 p3 Tamini y Villanueva.

Nogal Fresno, guindo, roble, pino de todas dimensiones, baldozas, fierro en barras y chapas, alambre para cerco, listones de corral, en lo sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. m4 p3

Se alquila Una hermosa casa con 12 cómodas piezas y demás oficinas necesarias en la orilla de la ciudad y con vistas al rio—Para tratar San José 67, despues de las cuatro de la tarde. m4 p3.

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etajeres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. f28 p6—t. p.

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. f28 p6—t. p.

Se vende El negocio de carros de mudanza de la agencia Maypú 118 1/2, con todos los útiles del negocio. m5 p3

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.
Tambien de nogal macizo, el mismo número de piezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. La Casa Americana 76 San Martin 76.
f28 p6—t. p.

Pino machembrado completamente limpio, tablones de 1 1/2 y 2 pulgadas, piezas de algarrobo desde 12 hasta 22 cuartas, umbrales fierro galvanizado, zinc y tierra romana, encontrarán en el corralon de maderas de maderas de Furst y Miller—Calle de la Victoria, esquina Rincon. m3 p6

Interesante Se vende un porton de madera completo de herraje y buen estado, de 3 1/2 varas de alto por 3 de ancho y un par de ventanas completas con persianas, 11 cuartas de alto por 5 1/2 de ancho y una puerta de calle de cedro, 11 cuartas de alto por 5 1/2 de ancho—Para tratar calle de Junin, entre Corrientes y Parque, al lado de la esquina recien rebocada. m4 p3

La Compañia tramways de la ciudad de Buenos Aires recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la compañia.
Ocúrrase á la estacion de las Tres Esquinas.
m2 p6 La Administracion.

Maciel Maestro de máquinas—Se le necesita en la calle de San Martin núm. 199. m3 p8

MANZANAS Y MEMBRILLOS
Se venden por mayor y menor calle Florida núm. 123, primer patio, depósito de P. Brunet. m7 p3.

PERAS
De las mejores clases se venden por mayor y menor, calle de la Florida núm. 123, primer patio, depósito de P. Brunet. m7 p3

†
D. MARIANO MADARIAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Febrero de 1871.
D. Mercedes M. de Achaval su hermana, Da. Balvina F. de Madariaga; su hermana politica y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el viérnes 10 á las 10 de la mañana; favor que agradecerán siendo esta la única invitacion. m7 p4

†
Da. Maria Emelina V. de Cocqueteaux
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE FEBRERO DE 1871.
D. Adolfo Cocqueteaux esposo, Da. Ernestina C. Vª de Cottin, D. Enrique Cocqueteaux y Sra. D. Gustavo Falcon y Sra., D. Cárlos y D. Armando Cocqueteaux, hijos é hijos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por dicha señora se celebrará el miércoles próximo 8 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, á las 10 1/2 de la mañana; por cuyo favor quedaremos sumamente reconocidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. m4 p3

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)
Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m/c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

Se avisa á los carpinteros que en la calle San Martin núm. 290 1/2, se están recibiendo piernas de algarrobo superiores y se darán á precios muy baratos. 126 p15.

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Ferro-carril del Oeste
La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 Sbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

Edicto Judicial
Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente edicto á los accionistas, acreedores y demás interesados en la sociedad anónima «Molino de Lorea» que por convenio celebrado entre los señores D. Pablo Halbach, D. José Carabasa, D. P. M. Nouguier, D. Jorge Temperlay, D. Enrique N. Hart, D. Federico Elortondo, D. Pedro N. Decoud, D. Alejandro Halbach por sí y en representacion de D. Antonio Gonzalez Moreno y de D. Francisco Halbach, y el Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield como apoderado de la señora viuda de Buchenthal, se vá á proceder á la liquidacion de la espresada sociedad declarándose disuelta, debiendo los liquidadores D. Pablo Halbach y D. Eduardo Dale verificarla dentro de cuatro meses; y á los efectos que les convenga se hace saber, pudiendo ocurrir á la oficina del que suscribe por otros pormenores referentes al convenio de disolucion—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.
Perú 120.

AVISO
El negocio y elaboracion de harina á vapor con la nominacion sociedad «Molino Lorea» que ha terminado desde la fecha 23 de Enero, continuará desde la referida fecha en el mencionado Molino, bajo la firma social de Halbach etc. Compañia. f26 p10—t. p.

OFRECEMOS
A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—
TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripas de Bruselas y c r nas bordadas.
m2 p30—t. p.

PAPAS INGLESAS de superior calidad recien desembarcadas, las hay en venta por cualquier cantidad en el Paseo de Julio núms. 54, 55 y 56, esquina de Cuyo. m1° p6—t. p.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.

REMATES

Cárlos Ristorini
Remate JUDICIAL.
De una casa antigua central de esquina, y de otra chica.
Situadas la primera calle de Méjico núms. 302, 304 y 306 formando esquina á la calle de Santa núms. 180 182, 184 y 186.
La segunda, lindera con la anterior, calle de Salta núm. 188, perteneciente á la testamenteria de D Manuel Platolon y por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 15 de Marzo á las 4 en punto se rematarán estas fincas á la mas alta postura y dinero de contado prévia aprobacion del Sr Juez y son como sigue:
La casa esquina Méjico y Salta tiene 17 varas 30 centimos de frente al Norte ó sean 14 metros 98 centimos por 21 vara 95 centimos de fondo y frente al Oeste, ó sean 19 metros 5 centimos, tiene muchas piezas antiguas de buenos materiales y está tasada en 482,303 pesos m/c.
La casa calle de Salta núm 188, tiene 12 varas 55 centimos de frente al Oeste, ó sean 10 metros 33 centimos por 17 varas 75 centimos de fondo ó sean 15 metros 37 centimos, tiene varias piezas de azotea con un. dala de dos ventanas, y está tasada en 107 719 pesos m/c. podran rematarse juntas ó separadas.
Para ver los titulos, tasaciones y demas antecedentes, ocurrase á la oficina del Escribano D. Bernabé Burgos, calle Bolivar núm. 39, y por otros infosmes Lima 56.
POR EL MISMO.
De un gran terreno, en un lote, ó dividido en dos. Situado calle de Entre-Rios entre Europa y Comercio, lindero con un hermoso edificio recien construido, calle de 30 varas.
El domingo 12 del corriente á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno que es como sigue;
En un lote.
Tiene 17 1/2 varas de frente al Este por mas de 70. Es terreno alto y esta situado entre edificios.
Podra venderse tambien si asi conviniera á los interesados.
Lote núm. 1—con 8 3/4 varas de frente por 70.
— — 2—con 8 3/4 — — — 70.
Nota—No es necesaria recomendaciones para este terreno. Todos conocemos el gran porvenir que tiene el hermoso Boulevard Entre-Rios.
Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante
Demuebles, alhajas y ropa hecha.
En su casa San Martin 138.
El miercoles 8 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles, alhajas y ropa hecha, cuyo pormenor es el siguiente:
2 sofaes forro de crin, 1 confidende, 12 sillas de aya asiento de esterilla, id americanas, 2 cómodas de caoba, 1 id de jacarandá, 3 mesas de comedor de caoba, y de cedro para 10, 12 y 18 cubiertos, aparadores de guindo y de caoba, lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo, 1 id de caoba franceses, escritorios, camas de fierro de diferentes tamaños, colchones elasticos y armadores nuevos de paja, mesas de noche de caoba con piedra marmol id de pino, relojes de pared, cuadros al oleo, id fotografiados, un magnifico surtido de relojes finos consistiendo en relojes remontoir, con cadena de oro id de ancora id de cilindro, aderezos, casabanas; prendedores, botones de oro de puño, id de pechera, ademas un surtido de ropa hecha para hombre como ser, pantalones, sacos, chalecos, camisas, medias, bramantes finos, uso domestico, cortes de vestido id de casimir, y otros objetos de merceria.
Al mismo tiempo se venderan 150 libras chocolate español.
POR EL MISMO
Venta particular.
De casas y terrenos, en la cindad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando al fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 31 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.
POR EL MISMO
Del almacen de comestibles y bebidas, cristales y ferreteria, sito calle de Artes núm. 334, esquina á la de Córdoba.
El jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el completo surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.
Loza fuentes, palanganas, teteras y azucareras, platos, tazas, cristales, vasos, copas, botellas, lamparas para kerosene, comestibles, arroz glacé y de la india, azucar refinada, id de la habana, jamon, bacalao, fideos de génova, conservas yerba paraguaya mostaza vino en bordalesas id carlon priorato ajerezado anis de Mallorca ginebra en fasqueras y cascos, un surtido completo de ferreteria y 120 docenas ollas y cacerolas de fierro francesas. Armazon, mostrador, vidrieras balanzas romanas, é infinidad de articulos que estaran á la vista.

José M. la Fuente
Interesante remate.
De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.
El domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una linda casa, situada, en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.
Dicha casa que forma esquina, teniendo 20 varas de frente al Este y 51 tambien de frente al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiedad, se compone de dos cuerpos de edificio, del todo independientes, si se quiere alquilar el uno para negocio, pues está construido en la esquina, y habitar el otro tiene 7 hermosas habitaciones, construidas á todo costo, truidas á todo costo, con maderas de urunday en los techos, pisos de tabla y empanelada en las piezas principales, umbrales de marmol, techos de baldoza, puertas y ventanas modernas y hechura á todo costo en el frente, lugar, pozo de balde, etc. etc.
En las actuales circunstancias en que son tan buscadas esta clase de propiedades en pueblos de la campaña lijeros de la peste que nos aflije, recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire puro y saludable.
Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño.

Julian J. Muñiz
JUDICIAM
De la muy surtida libreria, denominada "Sociedad anónima el Comercio" y situada en la calle Victoria núm. 200
El remate tendrá lugar en los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente empezando á las 11 en punto de la mañana, el surtido es general y muy estenso cuyo detalle se dará oportunamente.

Adolfo Bullrich y Ca.
Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localidad sin rival, una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo arcado y dista solamente 2 cuadras de la estacion á obre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.
POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35.
Al lado del Banco de Londres.
El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr. D. Juan Manuel Canaveris.
La espaciosa finca arriba indicada, compuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos m/c. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667
Es fuera de todo cuestion que propiedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentara el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.
POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.
POR LOS MISMOS.
De ricos muebles.
En la casa calle Piedad núm. 252.
Por ausentarse sus dueños del pais
El martes 7 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Sala—1 sofá y 2 sillones brocatela mordoré 1 mesa caoba y piedra marmol, 1 espejo dorado grande, 2 magnificos grabados marco dorado y negro, 3 galerias caoba 6 sillas de caoba y esterilla, 1 mesa costurero y sillas para el mismo, 1 araña 3 luces dorada alfombrado de tripe, y 1 rico piano de voces inmejorable.
Aposento—1 cama camera caoba sólida, con colchones y corona, 1 lavatorio caoba con sus juegos de agua, 1 esterado, 1 mesa de noche con piedra marmol, 1 juego de porcelana, 2 cuadros.
Cuarto de vestirse—1 rico armario caoba con espejo, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con piedra marmol, 1 cómoda id, 1 brazo porcelana para gas con bombas.
Comedor—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 parador de caoba y piedra marmol, 1 araña de gas para dos luces, con bombas, 6 sillas esterilla, 1 juego de porcelana y de cristales para mesa, hule en el piso.
Otro cuarto—2 camas de fiero con sus colchone y otras correspondientes, esterado, sillas y cuadros

Por el mismo
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE
MORON
25 MANZANAS
Divididas en lotes de 50 × 50, 50 × 100, y 100 × 100.
Distan solamente 6 cuadras de la Iglesia.
TREN GRATIS IDA Y VUELTA.
El domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana ó despues que llegue el tren expreso, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios
25 Manzanas de terreno, de los mas altos y mejor situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hoy propiedad del Sr. D. Santiago Amaral y á 6 cuadras de la Iglesia, divididas en fracciones de 50 × 50, 50 × 100, y 100 × 100, dando asi ocasion á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo, ancho marjen para hacer una buena casa quinta, tan necesaria hoy, que anualmente nos visita el cólera; la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.
Los terrenos que ofrecemos, estan al alcance de cualquier familia, pues venderemos por lo que ofrezcan los licitadores, hay órden terminante de los propietarios de vender y fraccionar toda el area que anunciamos.
Planos y Boletos para el tren expreso se repartirán tres dias antes del remate en nuestro escritorio calle San Martin 118.
POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr Iturriós
Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta; de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazno, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de madera y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos
EN SAN JOSÉ DE FLORES
REMATE ESCEPCIONAL
Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO
Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS
2 MANZANAS DE TERRENOS
El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.
La 1/4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.
La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.
Por mas detalles San Martin 118.

Alejandro G. Gomez
En el Corralon del Globo, de maderos y fierro—Temple 231—Alerta carpinteros y herreros—Venta forzosa de fierro y pino—Por cuenta de una casa introductora—Fierro en barras y pino.
El miercoles 8 de marzo á las 11 de la mañana venderé á la mas alta postura y dinero de contado en el corralon calle Temple 231 por liquidacion de factura un grande y selecto surtido de fierro de todas dimensiones, como tambien un lindo surtido de pino americano recien desembarcado de 1, 1 1/4, 1 1/2 y 2 pulgadas.
Al mismo tiempo 100,000 pies tirantillos 2×3, 3×4, 3×5, 4×6, 3×4, 4×4 y 3×9, como 200 qq. fierro galvanizado.
A los propietarios y maestros de obras.
20 Cajones barandas y balcones de fierro fundido de un gusto en los dibujos como no han venido hasta ahora al pais.
POR EL MISMO
Venta particular.
Una casa casa del Perú que produce pesos 8000 de alquiler, magnifica finca con todas comodidades. Algibe, agias corrientes, gas etc. etc.
Otra calle de Chacabuco produce 5,500 pesos
Otra calle de Ombú, recien edificada hay oferta de 900 pesos de alquiler.
Terrenos desde 20,000 hasta 200,000—Estas fincas dan el uno de interes.
Mas pormenores, Parque 167.

Mariano Billinghurst
En la casa habitacion del Dr. Finch.
Calle Esmeralda núm. 122.
Por ausentarse del pais.
El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa é igualmente los instrumentos de cirujia.
SALA—1 rico piano Westermayer, 1 juego de muebles de nogal gravados adornos, cortinas, 2 sillones, sofaes etc.
ESTUDIO—1 biblioteca de caoba con cantidad de obras impresas sobre medicina y otras ciencias, sofaes, mesas, armarios con instrumentos para la Fa'la, ampuiacion, ojos artificiales, Ecraseur para partos, Especulos, Laungoscopia, máquinas electricas, Oftalmoscopia, aparatos para cloroformo etc.
4 Dormitorios amueblados con decencia y comodidad muebles finos, roperos cómodas, lavatorios, etc.
Comedor—Un juego de muebles de comedor, de nogal sólido, porcelana, cristaleria, vinos, gravados, y demas útiles de ese departamento.
Bateria de cocina y toda clase de enseres de una casa de familia.
POR EL MISMO
En la casa habitacion calle Florida núm. 264.
El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa perteneciente á una testamentaria.
SALA—Un juego muebles de jacarandá tallado con forro de damasco de seda, y fundas de hilo, 1 mesa de sala ovalada, alfombrado y demas adornos.
ANTE-SALA—Un escritorio de caoba, 1 sofá id, 6 sillas id, 1 costurero: alfombrado y demas adornos.
DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 ropero caoba con sepejo, 1 cómoda id, con tocador, 1 lavatorio con útiles de porcelana, alfombrado y demas adornos
COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador de id, 12 sillas id, 1 espejo chimenea, alfombrado, gravados, cristaleria, porcelana, loza y demas enseres de comedor.
3 Cuartos mas amueblados y todos los enseres de una casa de familia que estarán á la vista.
POR EL MISMO
En la casa habitacion del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia Conde de la Croce.
Calle de San Martin núm. 315, plaza del Retiro.
Por ausentarse del Pais.
El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa y son los siguientes:
SALA—Adornada toda con muebles de caoba al natural construidos en Italia consofaes, sillas, sillones, consol y espejo de sobre mesa con marco de lo mismo, 1 garniture de chimenea con 1 reloj y 2 candelabros de 8 luces, cortinados, alfombrados, lamparas, brazos de gas, 1 mesa juego de ajedrez y demas adornos.
COMEDOR—Un juego muebles de roble á la rústica compuesto de una mesa para 12 cubiertos, 1 aparador y 12 sillas, servicio de porcelana inglesa, cristaleria fina francesa, cubiertos de Chistofle, candelabros de plata de 4 luces y otros objetos de ese mismo metal legitimo, cantidad de vinos rica clase, burdeos, jerez, oporto, santerns astti etc. etc.
DORMITORIO—Una cama de fierro con útiles, 1 ropero de nogal, lavatorio con útiles de porcelana, 1 cómoda de nogal sillones y demas enseres.
BUFETE DE la Legacion—1 mesa escritorio de nogal, 1 estante para libros, 1 sofá, sillones, cortinado y demas útiles.
Cocina—Económica, bateria de id, baños, fiambreras y demas enseres de una casa de familia.

Wehely Gimenez Ca.
De comestibles y bebidas.
Liquidacion de las esistencias del almacen de comestibles calle del Parque No. 490 esquina Montevideo.
AL CONTADO.—El Miércoles 8 del corriente á las 11 1/2 de la mañana dará principio la venta al contado, y á la mas alta postura de todas las esistencias del almacen espresado.
Yerba paraguaya, vino carlon iden francés vermuth ajenjo, arroz de la India, iden Glace yerba argentina, azucar, coñac, licores, ginebra, cerveza, jamon, quesos ingleses, jabon, orejones, pasas higo, fideos, conservas sardinas, anchovas, nueces, vino seco, vino Oporto, Jerez, y frances, vinagre, cigarros hamburgueses, y otras clases, loza, cristales y demas enseres de la casa y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la venta en el acto del remate.
POR EL MISMO
Liquidacion de las esistencias del almacen situado en la calle de San Juan N. 120
AL CONTADO.—El Jueves 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio la venta al contado y á la mas alta postura, de todas las existencias del referido almacen cuyo pormenor se detallará á continuacion.
Todo el surtido de bebidas, como son coñac de distintas marcas vermuth, ajenjo, Bitter, vino oporto id Jerez, vino frances, id, carlon, id seco arroz, café, tabaco, champagne, Hespiritina, nueces, pimienta pimenton, orejones, dulce membrillo, loza, cristales cigarros, y cigarrillos y todos los enseres del negocio, como otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estencion.
POR LOS MISMOS
EN CASA DE LOS Sres. MOLINA Hos.
Calle Perú n. 11.
Por liquidacion definitiva del negocio
Artículos de roperia y rejistros
El martes 7 del corriente.
El miércoles 8 del corriente.
Cantidad de paños ordinarios
Cantidad de paños finos
Cantidad de casimires finos
Cantidad de chaquetones ingleses
Bayeto por bulto 1/2 bultos
Cantidad de ropa hecha
Cantidad de algodones
Además á un surtido general de artículos.
NOTA—En este remate se liquidará infaliblemente toda la existencia que queda del remate anterior ni vendersa.
POR EL MISMO
De las existencias del concurso de Francisco Dufour, Córdoba núm. 247.
Panaderia.
El sábado 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso de Francisco Dufour y Ca. por órden del Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El pormenor es el siguiente:
Bancos de amasar, máquina de amasar, 1 horno, caballitos de madera, tablas de estender pan, restos de harina id levadura, palas de madera, lienzos, palas de fierro, barricas con sal, una balanza americana, leña, fianestos para pan, escobillas y escobas, una bateria de cocina, platos betellas, cacerolas, ollas, estantes y dodos los demas enseres y útiles del negocio de panaderia.

Lopez y Blanco.
JUDICIAL
Importante.
Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo—De un terreno en la calle Corrientes, entre Junin y Andes, perteneciente á la testamenteria de Da. Josefa Correa, y á pedido de sus herederos
El domingo 5 de marzo venderemos á las 3 en punto de la tarde el indicado terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente por 60 de fondo.
Advertimos á los interesados que este terreno esta asado en la cantidad de 70,000 pesos m/c y no se admitra oferta menos de su tasacion, bacemos tambien saber á lo que se interesen que la tasacion es sumamente baja y que se han vendido terrenos cuadrados mas arriba de un precio mucho mas alto.
No faltar á la hora que indicamos.

Florencio Madero y C.
18° Remate de carruajes y caballos de tiro.
En nuestra casa Bolivar 14.
Por no haberse podido desembarcar los carruajes se ha transferido este remate para el sábado 25 del corriente.
El jueves 10 de marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin ningun uso, á saber: Landoes, calesas, Victorias, Doy-Cartes, Brechy, Tilbury á mas caballos de tiros y de paseo.
Al mismo tiempo.
Para talabarteros.
Sillas de montar, riendas, látigos, guarniciones y muchos otros articulos del ramo.
En seguida.
Venderemos en seguida tres carros de trafico de poco uso con sus arreos correspondientes.
En seguida—Se venderan dos caballos bayos crin negra tiradores, de los mejores, y de muy buena presencia.
POR EL MISMO
Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m/c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1/2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.
POR El MISMO
Alhajas.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.
En nuestra casa Bolivar 14.
El martes 7 de marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de alhajas consistiendo en doce docenas collares de coral, un rico surtido de medios aderezos y collares de feligrana, plata dorada, una infinidad de carabanas para señoras y niñas como tambien relojes de oro y plata, para bolsillo, á mas un bonito surtido de medios aderezos de mosaico é infinidad de articulos.
POR EL NISMO
JUDICIAL!
De 38 lotes de terrenos situados entre las calle Bermejo, Centro América, Larrea y Charcas.
El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lotes, los 38 lotes de terreno arriba indicados pertenecientes á la testamenteria del Sr. D. José Figueroa, y por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez.
Su division es la siguiente:
Calle Nueva entre Centro América y Larrea, con frente al Norte, uno con 16 varas de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas de frente por 34 á 39 de fondo tasados desde 1090 ps. cada vara hasta 1015 ps.
Con frente al Sud, 6 lotes de 10 varas de frente por 31 á 36 de fondo tasados desde 1020 hasta 1129 pesos varas de frente
Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Norte, 6 lotes con 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo tasadas en 100 pesos la vara de frente.
Calle Bermejo, entre calle Nueva y otra calle proyectada, con frente al Oeste, 8 lotes con 10 varas de frente cada uno por 25 á 32 de fondo, tasado en 750 pesos hasta 890 la vara de frente, 1 lote esquina con 14 varas de frente por 35 de fondo enangostando en el fondo hasta 12, tasado en 11,900 cada una.
Calle Nueva, entre Centro América y Bermejo con frente al Sud, 5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo tasado en 1100 pesos y hasta 1180 la vara de frente.
Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente al Sud por 40 de fondo con un martillo á su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas, grandes de azotea; 2 piezas de tejas y dos cocinas de teja, todo en perfecto estado, buena madera y cercado de pared, todo en 91,000 ps. m/c.
Por mas pormenores y para ver los titulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

Nazar y Pereyra
A plazos.
En su casa calle Perú núm. 83.
El martes 7 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:
Lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortes, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacos, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, muselina, trina negra, orleans, gambrouns, alemanesco, camas as crim a. poples escoceses de lana, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo rosetes de seda para guarnicion, medias varias marcas, crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantinc, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, toballas listadas, parcales, yaconases, linó, muselina, miriñaque, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.
En seguida venderemos por cuenta de seguros las siguientes efectos averiados medias para hombre, paño piloto, id, mezcla, zarazas varias marcas lienzo id id.
POR EL MISMO
A plazos—En su casa calle Peru núm. 83.
El jueves 9 de marzo á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas de las mejores marcas, bramantes, percales gró y pequin, muy finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda javones un gran surtido, ademas para vestidos papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, ajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. ros, colores elejidos, zapatillas para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana paños negros y de colores de gustos nuevos par, fajes y pantalones, camisas finas para hambre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de media hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla, calzoncillos articulos de merceria é infinidad de articulos.

Agustin Ghigliazza
Gran remate de chacras.
El domingo 19 de Marzo á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno inmejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragado. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

P. Molfino y Ca.
Remate semanal de articulos de almacen.
En nuestra casa Reconquista 170.
El miercoles 8 de marzo á las 12 en punto procederemos á la venta de un variado surtido de articulos de almacen, consistiendo en—Aceite genoues en latas, comun pero muy fino, id refinado en cajones, en botellas blancas y negras, arroz de la india, glacé fideos de genova, azucar del brasil, quesos parmesanos id gruyer, vinos finos tintos en pipas y bordalesas, marcas superiores id seco en cuarterolas, id en cajones, oporto, jerez, y burdeos coñac fino y comun, ciruelas francesas francesas frescas y en aguardiente, ginebra en damajuanas, cigarros de bahia y hamburgo y demas articulos que estasán á la vista.

Tomás Gowland é Hj.
De la goleta Golondrina.
Anclada en el Riachuelo frente al corralon de Casares, abordo del mismo buque.
Por órden del Sr. Juez Nacional.
El domingo 12 de Marzo á la una en punto se venderá dicha goleta de órden del S Juez Nacional, es de porte de 300 arrobas toda en perfecto estado pronta para navegar, no tiene mas que un año de uso.
POR EL MISMO
De articulos almacen.
En su casa calle Defensa 114.
El martes 7 de marzo á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
50 petacas y fardos tabaco tucumano, 50 bolsas 50 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales, 100, mil cigarros hamburgueses varias marmas 1000 libras hilo jparaatar lana, 40 cascos vinagre blanco, 15 cajones abon blanco estrangero, 30 id amarillo, 50 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italianos, 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate español 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 latas eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos italianos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 cascocerbeza, 20 lataso tabaco, foforos de cera y palo, galletas inglesas fosros de palo y cera y muchos otro articulos del ramo.
Al mismo tiempo—50 rollos tabaco negro del Brasil—500 cajones pasas de higos de Nápoles—20 canastos loza surtida—50 cajones sal en tarros de vidrio—50 id encurtidos ingleses—50 id naphta—30 bordalesas vino frances.
En seguida—200 canastos aapas estrangeras.
POR EL MISMO
Importante para los pintores, vidrieros, y ferreteros.
De todas las existencias de almacen de ferreteria ó pintureria de Don José Magri, Defensa núm. 209.
El jueves, 9 del corriente á las 11 se rematará precisamente á la mejor postura por liquidacion de negocios todas las existencias de dicho almacen que consisten en un surtido general de ferreteria y pintureria y pinceleria ese que no se detallan por ser muy estenso por que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—se previene que el surtido de la pintureria pinceleria está muy completo é intacto.

Remate
POR
Ximenez hermanos
En nuestra casa calle Victoria núm. 71
A 5, 6 y 7 meses de plazo.
Por cuenta de varios.
El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos un surtido general de efectos de tienda, merceria, y sastreria consistiendo en lo siguiente:
Paños, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, articulos franceses, id ingleses y todas las existencias de una tienda por liquidacion de negocio.

Pascual Costa
¡En San Fernando!
Magnifica propiedad.
A la mejor oferta.
El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mejor oferta y dinero de contado, del lindisimo terreno edificado y cercado de pared consistiendo en 17 varas de frente por 70 de fondo situado á media cuadra de la plaza en direccion al Canal
Tiene magnificos arboles frutales, parras, higueras un pozo de balde de rica agua, tres piezas de material.
Las escrituras pueden verse en el escritorio del rematador Piedad 381 de 10 á 2 de la tarde.
POR EL MISMO
En San Fernando.
Dos lindisimos terrenos.
El domingo 12 á las 6 1/2 en el mismo pueblo de San Fernando procederemos á la venta al contado de dos lindisimos terrenos en uno de los parajes mas centrales.
Escusamos prevenir que nos ha servido de norma no aceptar ningun remate que se nos fije el precio, por consiguiente prevenimos que venderemos á la mejor postura y dinero de contado.
San Fernando, hoy el pueblo de moda, y lleno como esta de familia, que huyen de la epidemia es una garantia para los que desean hacerse de terrenos lindos y baratos, en ese pintoresco pueblo de la costa.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron.
50 Cuadras de terreno.
Magnificas arboledas.
En brebe publicaremos el dia designado para la venta de estos lindos terrenos pertenecientes á la testamenteria de Lima.
Moron hoy está completamente llena de familias que han emigrado y emigran para ese paraje y hay gran escases de casas motivos por el cual se pagan alquileres sumamente altos. Es pues una buena oportunidad para hacerse de lindos terrenos y en pocos dias edificar lindas casas de recreo.
Ojo pues y no perder esta linda oportunidad que se presentan todos los dias.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. adolfo Saldias.

Pedro Romero
¡¡¡¡¡ JUDICIAL, JUDICIAL !!!!!!
De cuatro casas al Norte!
Calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé.
El domingo 12 de marzo á las 5 en punto de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, cuatro casas buenas contiguas, sitas en la calle Callao entre Charcas y Santa Fé, con frente al Este, las que se designarán por la bandera—Cada casa tiene 8 1/2 varas de frente por 37 de fondo. Tiene cada casa varias piezas, pozo, pasrales, &. —La venta se hará Ad-Corpus y al mejor postor, tambien se rematarán independientes una de otra.
Llamo la atencion de ricos y pobres á este interesante remate, los rentistas tendran buena renta y los pobres que quieran casa para vivir brillante ocasion en este remate. Nota: Los Autos en el Tribunal de Comercio, Escribanp Reynoso.

Martiniano Bonorino
En el almacen de las Flores—Calle Tucuman núm. 219 esquina de Artes.
El miercoles 8 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio y á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen que consisten en:
Un gran surtido de loza y parcelana fina y ordinaria, cristales de todas clases, surtido de articulos de merceria id id de ferreteria y hojalateria, comestibles en general, bebidas id id, balanzas, pasrs, medidas, cascos y cajones vacios, y otra porcion de articulos.
N. B—Si hubiera algun interesado por el todo pueden ocurrir á casa del rematador Defensa 177.
POR EL MISMO
De articulos de almacen—Calle Defensa 177.
El jueves 9 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Balbin y Plowes
En su casa calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de Seguros.
El martes 7 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado. Sé rematarán cinco bultos efectos averiados, consistiendo en 3 fardos lienzo y 2 de zarazas.
POR EL MISMO
De 32 lotes de terrenos para quintas.
En el pintoresco pueblo de Belgrano.
El domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematarán 32 lotes de terrenos de 25 varas de frente por 150 de fondo, dichos terrenos estan situados en la calle Real, como á 100 varas de la primer manzana del pueblo de Belgrano, viniendo para la ciudad, lindan por su frente calle por medio con la hermosa chacra de D. Federico Plowes, por el fondo con los preciosos terrenos del Sr. D. Rafael Corvalan y del Sr. Piaggio, por el Sud con la chacra del Sr. Borches, y por el Norte con una de las esquinas conocidas por las de Blanqueadas.
Que padre de familia en vista de las terribles epidemias que nos aflijen anualmente desde el año 1867, en el deseo de buscar para si y para sus mas caras afecciones, la tranquilidad que naturalmente falta en momentos tan aflijentes, teniendo presente los precios favorables que hoy se pagan de alquiler por casas pequeñas deshaseadas y mal sanas en los pueblos de campaña que circundan la ciudad, no preferirá por poco dinero hacerse de uno de estos terrenos para construir una linda quinta en el mas lindo y mas sano pueblo de campo como ha sido demostrado en las varias epidemias que hemos tenido?
Los que persuadidos de las verdades que hemos espuesto, deseen obtener uno, ó mas lotes de estos terrenos, no falten el dia del remate á la hora indicada. Ofrecemos cada lote de estos terrenos cuya posesion será para el comprador á perpetuidad, por menos precio que el que hoy se paga de alquiler por una sola estacion, por una mala casa de campo.
Titulos en perfecto estado, por mas pormenores á los rematadores Perú 19.

Pablo A. Ramella
Remate de terrenos.
Para el domingo 12 de marzo.
Primer terreno
A las 2 de la tarde.
El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, el ante-dicho terreno, situado en la calle de Moreno entre Alberdi y Saavedra.
El terreno se compone de 14 1/2 varas de frente por 60 de fondo.
Inmejorable es el local y bastante saludable los aires.
POR EL MISMO
En la calle de Andes entre Corrientes y Parque.
Magnificos lotes de terreno.
¡¡De 11 1/2 varas de frente por 62 de fondo!!
El domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta á la mas alta postura de los antedichos terrenos, compuesto el primero de 11 1/2 varas de frente por 62 de fondo, y el segundo de 11 1/2 por 47, frente al Este.
El paraje no puede ser mas aparente, y en la manzana se han hecho magnos edificios.
POR EL MISMO
De otro magnifico terreno.
En la calle Parque, entre Andes y Ombú.
De 11 1/2 varas de frente por 53 1/2 de fondo.
En este mismo dia, á las 4 de la tarde, procederemos á su venta, el terreno esta entre grandiosos edificios, á mas, la calle pronto va á ser empedrada
Advertimos que hay que venderlo irremisiblemente por liquidacion.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Ysla, se hace saber á D. Ramon Loumergne el siguiente decreto recaido en la demanda que contra él ha iniciado el síndico del concurso de Pinto y Ca., por cobro de pesos—Febrero 28 de 1871—Reponiéndose el sello del diario no adjunto, traslado de la demanda y autos, citándose por edictos al demandado, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldia—Isla.
Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Roldan y Puyg, para que comparescan á la oficina del infrascripto, Perú 139, el dia 9 del entrante, á fin de que practique un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Arriola, para que comparezca á la oficina del que suscribe, Perú 139, el dia 9 del entrante marzo á efecto de practicar un reconocimiento, solicitado por el síndico del concurso Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los Sres. Puig Hermanos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto, Perú 139, el dia 9 del entrante marzo, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los Sres. Gonzalez Pinto y César, para que comparezcan á la oficina del que suscribe, Perú 139, el dia 9 del entrante marzo, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Lacour, para que comparezca el dia 9 del entrante, á la oficina del infrascripto, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Miguel Jaral, para que comparezca á la oficina del que suscribe, Perú 139, el dia 9 del entrante marzo, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. N. Pellegrini, para que comparezca el dia 9 del entrante marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Rafael Curte, para que comparezca el dia 9 del entrante marzo, á la oficina del infrascripto, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Luis Galeazo, para que comparezca el dia 7 del entrante marzo, á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ga.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D Luis Clave para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo a la oficina del que suscribe Perú 139 para practicar un reconocimiento solicitado pr el síndico del concurso de Pinto y Compañia—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á D. E. Meyer, el siguiente decreto recaido en la demanda que contra él sigue el síndico del concurso de Pinto y Compañia—por cobre de pesos. Febrero 28 de 1871.—Reponiéndose los sellos de los diarios adjuntos, traslado de la demanda y autos citándose por edictos al demandado, bajo apercibimiento de seguirseleel juicio en su rebeldía:—Isla.—
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. N. Villanueva para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo á la oficina del que suscribe Perú 139 para practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de los señores Pinto y Compañia.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871,
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Diez, para que comparezca á la oficina del que suscribe, Perú 139, el dia 9 del entrante Marzo á efecto de practicar un reconocimiento solicitado por el Indico del concurso de Pinto y Compañia—Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á Don Cárlos Dumas para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, para practicar un reconocimiento solicitado por el Síndico del concurso de los señores Pinto y Ca.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m 4 p 3 P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á Don Eustaquio Diez, para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo, á la escribania del q' suscribe, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento pedido por el síndico del concurso de Pinto y Compañia—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. N. Araujo para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, para practicar un reconocimiento, solicitado p' el síndico del concurso de Pinto y compañia.—Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouretet

Por disposicion del Señor juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á Don Luis P. de Campos para que comparezca ante este juzgado y oficina de Don Adolfo Conde docde se halla axcripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la Testamenteria de Don Euis Vernet.
Buenos Aire sMarzo 2 de 1871.
m 4 p 8. Nemecio Zanalett.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los Sres. Jenas y Ca. para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, para practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1871.
m 4 p 3. P Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Dr. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á Don N Garsabal para que comparezca el dia 7 del entrante Marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, para practicar un reconocimiento solicitado por el Síndico del Concurso de los Señores Pinto y Ca. Buenos Ayres, Febrero 28 de 1871.
m 4 p 3 Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á D. Carlos Olivera el siguiente decreto, recaida en la demanda iniciada contra él p' el síndico del concurso de Pinto y Ca. por cobro de pesos Febrero 28 1871—Reponiéndose los sellos de los pedióricos adjuntos, traslado de la demanda y autos, citándose por edictos á D. Carlos Olivera, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldía—Isla.
P. Sicouret.
m4 p3.

Por disposicion del señor Juez de comercio, Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Socas y Fernandez, para que comparezca el dia 9 del entrante marzo á la oficina del que suscribe Perú 139, á fin de que practiquen un reconocimiento solicito o por el síndico del concurso de Pinto y Ca—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion de señor Juez de comercio Dr D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Genaro Olivera por el término de sei dias contados desde la fecha para que comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á practicar un reconocimiento en la demanda que contra él, ha promovido al síndico del concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871
Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Waylle, para que comparezca el dia 7 del entrante marzo, á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Eduardo Mis, para que comparezca el dia 7 del entrante marzo, á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de que practique un reconocimiento solicitado por el síndico de Pinto y Ca.
buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D Gárlos Olivero, para que comparezca el dia 9 del entrante marzo, á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de que practique un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
m4 p3. P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. J. J. Caldeira, para que comparezca el dia 7 del entrante marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento pedido por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á D. Venancio Dias, para que comparezca el dia 9 de Marzo á la oficina del que suscribe, Perú 139, á fin de que practique un reconocimiento solicitado por el síndico del concurso de Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. N. Ladino á efecto de que comparezca el dia 7 del entrante marzo á la oficina del Escribano Sicouret, Perú 139, á fin de practicar un reconocimiento pedido por el síndico del concurso de los Sres. Pinto y Ca.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
m4 p3 P. Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor. Don Tomas Isla, le cita, llama y emplaza á Don. Manuel F. Fernandez, para que comparezca por la oficina del infrascripto, Perú 139 el dia 9 del entrante Marzo, á efecto de practicar un reconocimiento solicitado por el Lindico del cancurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires Febrero 28 de 1871.
M 4 p 3. P. Scauret

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Roca y Ca. que habiendo vencido el dia 7 del corriente el término dentro del cual debian presentar los acreedores al Síndico D. Javier Arrufó, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, se ha prorogado por 45 dias mas, para que los acreedores ausentes puedan dar cumplimiento á lo mandado—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f11 p45 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de D Saturnino Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que por derecho corresponde—Chivilcoy, Enero 19 de 1871.
José A. Yinda.
f1 p30 Procurador Municipal.

Juzgado de Paz de
Arrecifes, Febrero 7 de 1871.
Por el presente primer edicto, se cita, llama emplaza á D. Toribio Freire, para que en el perentorio término de treinta dias, á contar de la fecha de esta publicacion, se presente á este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda que en su contra ha entablado D. Antonio Lopez, por cobro de pesos, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.
f10 p30 Juan Angel Molina.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m⁄c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Vecino.
D. Dionisio Escudero se presentará en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha, á satisfacer las deudas que tiene contraidas, pues pasado ese término se procederá á vender en remate público lo que le pertenece para satisfacerlas—Febrero 9 de 1871.
Juan Viton.
f18 p15 Juez de Paz

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 2, 3 y 4 de Marzo del corriente año, de una casa situada en dicho partido de Chivilcoy, perteneciente á la testamentaria de D. José Cloppet, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 56,035 ps. 4 rls. m⁄c; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, que se les pondrá de manifiesto la espresada tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, Febrero de 1871—122 Victoria 122.
f23 p10 Segundo C. Garrido.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por medio del presente á D. Guillermo Gath, la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue Da. Maria Hargreaves sobre restitucion de bienes en un oficio librado por el señor Juez Dr. Barra, para que los ocho mil pesos depositados en el Banco de la Provincia, se pongan á la órden de ese Juzgado y se le entreguen á dicha señora y es la siguiente—Buenos Aires, Enero 27 de 1871—Venga con los autos—Garcia Fernandez.
f26 p8 Federico Urtubey.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
f26 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Pascual Ornasini, presenten en el término de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Eduardo Amadeo, los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entrega de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 27 de 1871.
Angel Julio Blanco.
m2 p7 Perú 120.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.
m2 p15 José G. Campos.

Municipalidad de San José de Flores.
La Municipalidad previene que no se permitirá la entrada de persona alguna atacada de la epidemia reinante, en un radio de 10 cuadras de la plaza principal á todos vientos—San José de Flores, Marzo 1º de 1871.
Julio C. Naon.
m2 p8 Francisco N. Plot, Secretario

Por disposicion del señor don Cárlos Orr Juez Comisario del concurso de don Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia diez del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm. 119 1⁄2. m3 p6

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871
Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:
Art. 1.º El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.
Art. 2.º Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.
3.º Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos poderes para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abouados en letras á tres meses de plazo sin interés.
4.º El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el articulo 2º si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.
Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.
5.º El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el diá en que sea aprobado el contrato.
6.º Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
7.º Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.
Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.
Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.
Art. 1.º—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.
Art 2.º—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1º de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.
Art. 3.º—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.
Art. 4.º—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese sustituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por dos meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.
Art. 5.º—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.
Art. 6.º—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.
Art. 7.º—Ni el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.
Art. 8.º—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision, y el fiador que se habla en el artículo 6.º, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los artículos espresados en el Art. 1.º
M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.
Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir a esta oficina desde el márt s 28 del corriente, donde le ser n abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos qu legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.
Martin B. Campos.

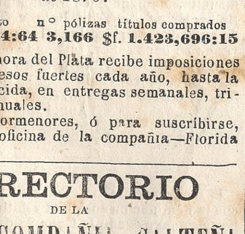

Disposicion sobre barrido.
Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:
Que debe hacerse en todas las calles empedradas.
Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.
Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.
Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.
Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.
Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.
f10 p15 B. Llorente, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.
De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:
1.º Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.
2.º Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de S. Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.
Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.
Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.
La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha hecho.
Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, banderas, maletas, hule de una á seis varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras.
m5 p3.

Al comercio Participamos al comercio que con esta fecha hemos establecido una casa de remate en la calle Victoria 71, que jirará bajo la razon social de Ximenez Hnos.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.
Juan Ramon Ximenez—Manuel Ximenez.
f24 p10.

Compañia de Gas Pneumático con privilegio del Superior Gobierno—Calle de Cangallo de núm. 135—Estando esta compañia en aptitud ya de recibir órdenes por máquinas, artefactos, cañerias, como igualmente el líquido de que se hace el gas etc. Todo aquel que desée hacer su pedido puede ocurrir á la oficina de la compañia para ser anotado y entregárselo por turno, segun se vayan recibiendo; allí mismo se darán todos los informes que se deseen.
Este gas, que es el gran descubrimiento del ingenio americano, puede ser usado en teatros, cafées, casas de familia y toda clase de establecimientos tanto en la ciudad y campaña como en las Provincias, siendo su luz de gran claridad y costo sumamente barato, libre de toda esplosion ó peligro. Está en exposicion al público, quien puede cerciorarse de su gran utilidad y comodidad.
f24 p10 Juan Dorr, Gerente.

Al comercio La sociedad que jiraba en el pueblo del Salto bajo el nombre de Miguel Gonzalez, jirará en adelante bajo el nombre de Ramon Miguel y Ca. siendo socio comanditario D. Antonio Gonzalez, y quedando á cargo de este el pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.
Ramon Miguel—Antonio Gonzalez.
m4 p3.

Municipalidad de la ciudad—La Comision Municipal de acuerdo con lo aconsejado por el Consejo de Higiene Pública hace presente á la poblacion de esta ciudad, la conveniencia y necesidad de proceder al blanqueo, tanto interior como esterior de los edificios, recomendándoles encarecidamente la realizacion de esta mejora que redunda en bien de todos y de cada uno, muy particularmente en las actuales circunstancias sanitarias de la misma—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
f23 p15 B. Llorente, Secretario.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Aviso Municipal Por resolucion de la Comision Municipal, queda prohivido desde la fecha el arrojar escombros, tierra ni barrido en ninguna parte de la ribera, tanto al Sud como al Norte.
Los infraptores serán penados con arreglo á las disposiciones vigentes sobre la materia.
Señálanse los parajes siguientes para depósito de la tierra, escombros y barridos.
Al Sud el paraje conocido por Hueco de los Sauces, esto es el paraje comprendido entre las calles de Cochabamba, Caray, Solis y Pasos, en el Hueco de Cabañas y en la calle de Colon, entre las de Enropa y Comercio, al costado del Empedrado y al Norte en la Plaza conocida por Cabecitas
Febrero 21 de 1871.
El Inspector.

Hugo Bunge y Ca. 183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

Cimiento Portland
Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½
Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.
Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.
Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.
Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1⁄2.
f17 p30.

Aviso Municipal A los aguadores—Habiendo desaparecido las causas que hicieron necesario el permiso concedido á los aguadores para sacar aguas del rio, se les hace saber que desde la publicacion del presente queda sin efecto dicho permiso y que deben como antes tomarla de los surtidores, en la inteligencia que á los infractores de esta disposicion se les aplicará la pena que la misma determina —Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
B. Llorente, secretario.

Aviso Oficial
Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.
Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para [illegible] 2,000 (dos mil) morrales para tropa [illegible] muestra de la Comisaria General y [illegible] lla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.
M. B. Campos.

Concurso de Cárlos H. Twyford—La Comision encargada de la liquidacion del negocio del señor Twyford, invita á los acreedores para que concurran á recibir el dividendo que les corresponde por dicha liquidacion, que les será pagadero desde mañana Marzo 1.º, en la calle de la Defensa núm. 11—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
J. M. Cárrega. E. S. Webb.
Defensa 79. Defensa 11.
m1 p9.

Telégrafo Trasandino—Se avisa al público que desde hoy se reciben en la Oficina Telegráfica, Calle de Cangallo núm. 103, despachos telegráficos para la ciudad de Rio Cuarto, todos los dias de 8 de la mañana á 7 de la tarde. Precio 30 ps. m⁄c.
El representante de la Compañia,
Andrés F. Lamas.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1871. f26 p8

Para Coruña y Vigo
Saldrá á mediados de Marzo la muy velera barca española «Diego María de Bolivar,» su capitan D. Francisco Senande.
Admite alguna carga á flete, así como pasageros de proa y popa, á los que se garantiza el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del Sr. D. Luis de Bolivar.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
Trelles, Garcia y Ca.
j25 p20 Victoria 85 y 87.

Prolongacion del ferro-carril—Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que además de la muy conocida economia y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Ca" situada en el Rosario sobre el rio Paraná para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

El de 65 $ por 55 $
En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido una partida de gró negro español y se venderá al increible precio de 55 ps.
Id id regular 30 ps
Id id pequines anchos de colores 18 ps.
Alpacas de colores 5 y 7 ps.
Trué de algodon el mas ancho 9 ps.
Bombasi labrado la mejor clase 11 ps.
Alemanesco de puro hilo 10, 12, 18, 28 y 32 pesos.
Servilletas de puro hilo 65 ps. docena.
Pañuelos de bainilla de id id 85
Irlanda de puro hilo de 2 1⁄2 yardas, 90 ps.
Tohallas finas 55 ps. docena.
Mantillas legítimas españolas.
PARA HOMBRES.
Camisas de última moda 600 y 700.
Calzoncillos de hilo 350 y 450.
Medias inglesas la mejor clase 110 ps.
Y á mas se sigue vendiendo el gran surtido de sábanas fundas y pañuelos y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. m4 p3

A los mayorales y empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38, se encargan del despacho ó administracion para toda la República.
m1 p8

B. LOUDET
Fotografo
344 PIEDAD — PIEDAD 344
El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.
Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.
El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.
Retratos-regalo Requisimos cuadros
Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA
FIEBRE AMARILLA
Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

VAPORES
KATE—JENNY—BABY
Prevenimos al comercio que habiendo comprado dichos vapores, todas las cuentas contra los mismos y hasta el 22 del corriente, son á cargo del Sr. D. Juan Page, y despues de esa fecha en adelante á los que firman—Buenos Aires, Febrero 28 de 1871.
A. Matti y Piera.
m2 p5 30 Cangallo 30

EL UNO POR CIENTO
Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.
COHN, ROMERO Y Ca
Calle Suipacha 118. f12—p.

Ferro-carril del Sud
AVISO A LOS ACCIONISTAS
El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1870 de diez y seis chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 4 de Noviembre de 1870, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Piedad, Buenos Aires, desde el miércoles 1º de Marzo del presente año.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
f28 p15.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION
Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.
El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.
Valor de la suscricion, 20 pesos m⁄c. mensuales.
Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon-Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44. e24 p30

LEY DE EGIDOS
A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.
Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).
Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

DIRECTORIO DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE
NAVEGACION A VAPOR
El Directorio invita á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo, á las doce del dia en el local de la agencia general de la compañia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar el corriente año.
Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, pueden hacerse representar por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.
Salto, Febrero 4 de 1871.
f23 p15 El Secretario.

TRADUCCIONES
Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.
COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

FOTOGRAFIA
Adolfo Alexander
37—Calle de las Artes—37
En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

CAJAS DE FIERRO DE
CHUBB & SON, LÓNDRES
Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, es uvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.
(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*
Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

COÑAC
DE
J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.
La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigua de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.
Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.
MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.
Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa.
e26 p30

CAL, CAL, CAL
Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

ARMERIA DE PARIS.

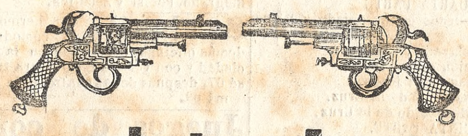

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO

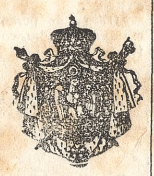

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

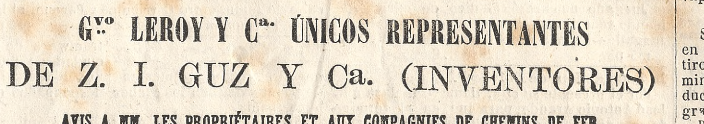

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.
20 AÑOS DE DURACION
Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.
f5 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES
Desde 1º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1º Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	3º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	4º Omni	5º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..		5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.º Omnibus	1.º Tren	2.º Omnibus	2.º Tren	3.º Omnibus	3.º Tren	4.º Tren	4.º Omnibus	5.º Tren	6.º Tren	4.º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.
LA ADMINISTRACION.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.
SERVICIO DEL PUERTO
Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.
Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.
Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.
Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.
Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.
Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"
Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.
Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.
Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83
Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.
Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:.. .. " 3
Carga por tonelada.... " 3
Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.
PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"
Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1⁄2.
Para Montevideo á las 5 1⁄2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.
Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Para Montevideo á las 5 1⁄2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1⁄2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.
Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.
Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.
Nota.—La ajencia proporciona lanchas caros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.
Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1⁄2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY
Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.
PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Scarlano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
De New-York, Paris y Londres
Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.
COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.
Cura de todas las enfermedades de la boca
Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.